

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

FECHA Y HORA:	09 DE MAYO DE 2026	02:21 PM
TEMA PRINCIPAL:	DESENTRALIZADA LA QUIEBRA	
SESIÓN ORDINARIA No:	26	
INVITADOS:	COMUNIDAD	
PROXIMA SESION:	12 DE MAYO DE 2026	6:00 AM

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muy buenas tardes para todos los presentes. mis compañeros concejales, buenas tardes para la comunidad que nos acompaña, para todos los funcionarios de la alcaldía, área metropolitana, corantioquia, para las veedurías que se encuentran presente.

Muy buenas tardes, bomberos, policía y ejército que nos acompañan hoy también. Muy buenas tardes para todo el equipo de comunicaciones.

Muchas gracias por todo el acompañamiento y apoyo con este evento que ha sido también un reto.

bueno, antes de iniciar sesión, una información importante, Los baños. Quien quiera ir al baño queda en la parte de atrás, segundo piso. El primero es de mujeres, el segundo es de hombres. Y también tenemos en la parte de atrás un cafetín para los que quieran ir a tomar tinto, aromática, agüita.

Siendo las 2:21 del sábado 9 de mayo, damos inicio a la sesión ordinaria descentralizada número 26.

Por favor, secretaria, llame a lista y verifique el quórum. Buenas tardes para todos y para todas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, comenzamos con el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	presente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presénte
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	presente
Sepúlveda Arredondo Juliana	Presente
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

por favor dar lectura al orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 09 de mayo de 2026, sesión ordinaria descentralizada #26

ORDEN DEL DÍA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización del convenio interadministrativo número 432 de 2025 sobre la planta de tratamiento de residuos orgánicos del municipio de Caldas, Antioquia, a cargo de la administración municipal y de las entidades intervinientes en el proceso.
5. Comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios

Le informo, señor presidente, que el concejal Sebastián Querubín se encuentra en el recinto del Concejo Municipal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén a favor del día, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Continuemos con el orden del día Secretaria

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Tercero, himno a Caldas.

Cuarto: Socialización del convenio interadministrativo número 432 de 2025 sobre la planta de tratamiento de residuos orgánicos del municipio de Caldas, Antioquia, a cargo de la administración municipal y de las entidades intervinientes en el proceso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Continuamos entonces con la socialización.

Vamos a dar el uso de la palabra a la alcaldía para que socialice para que socialice este convenio.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO MAURICIO SOTO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

Buenas tardes para todos los presentes el día de hoy. Saludos a todos los integrantes del honorable Concejo de Caldas, el señor presidente y los compañeros que me acompañan de la administración municipal.

Para mí, el día de hoy es uno de los días más importantes, pienso yo, en lo de esta administración, porque veo de manera grata que hoy se le da por fin una oportunidad de manifestar abiertamente y de frente a la comunidad. Creo que todas las inquietudes que han surgido, todas las dudas, vemos las pancartas, me parece una bonita manifestación de lo que es primero la participación ciudadana y el derecho a conocer qué gestión es la que nosotros venimos realizando.

Entonces, como secretario, le quiero agradecer al concejo darnos esta oportunidad de venir hoy como administración a aclarar. No venimos a defender un proyecto, venimos a aclararlo y que la comunidad despeje todas sus dudas al respecto.

Les cuento, por otro lado, el día de hoy yo me demoré 5 minutos viniendo desde mi casa. ¿Por qué 5 minutos? Porque yo vivo en la vereda Primavera. Entonces es cuando uno se cuestiona en mi posición el día de hoy, pues podría actuar como perjudicado o como beneficiario, ¿cierto? Entonces uno antes de pararse acá dice: "Bueno, ¿cuál va a ser mi posición?". Mi posición es la de funcionario público que viene a exponer un proceso que viene en desarrollo, como bien lo cita la citación del concejo el día de hoy.

De igual forma, yo quisiera solicitarle a la mesa directiva o al presidente que nos dé la oportunidad de que esto lo explique o lo exponga el equipo técnico de la Secretaría de Planeación. Es una secretaría que está conformada por más de 40 personas entre contratistas y personal de planta. Mi formación es de arquitecto. Yo soy el secretario de Planeación, pero no es quien direcciona ciertos procesos desde lo técnico. A cargo mío está toda la gestión y les puedo exponer todo lo que se ha venido desarrollando en torno a este proyecto.

Entonces, es una solicitud que hago.

Quisiera primero empezar con la exposición de cuál es el alcance de este convenio en mención y desde lo técnico poder despejar todo el tipo de dudas al respecto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Hola, secretario. Este ha sido una solicitud reiterada de los secretarios en su mayoría y es una solicitud que también el alcalde está haciendo al concejo por medio físico.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Voy a aprovechar para dar algunos de los argumentos que van a estar dentro de la respuesta que se le da al alcalde.

Primero, sujeto pasivo del control político. Constitución Política, artículo 313, numeral 11, corresponde a los concejos citar a los secretarios de la alcaldía para que en sesión ordinaria informen asuntos de la administración.

Aquí la Constitución es taxativa.

Nosotros, taxativa, Aníbal, nosotros somos encargados de hacerle el control político al alcalde mediante sus secretarios.

Segundo, la autonomía de la corporación, que está en el artículo 187 y 312 de la Constitución Política. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses. El Concejo es una corporación administrativa en elección popular.

Tres, facultades del presidente del Concejo. Los concejos expedirán su propio reglamento donde incluirán normas sobre la dirección de debates y es el presidente quien tiene la facultad de otorgar o no la palabra.

Naturaleza jurídica de los contratistas.

Aquí es importante, secretario, los contratistas de prestación de servicios, ninguno, ningún contratista en caso de estos contratos, contrato general relación ni prestación laboral ante la alcaldía. Un contratista no tiene responsabilidad administrativa ni política con la alcaldía y por ende nosotros como concejo no tenemos la facultad ni política ni administrativa de preguntarle a los contratistas.

Obligatoriedad de los secretarios. Es obligación de los secretarios de la alcaldía concurrir a las sesiones. Cuando un secretario no concurra a una citación, que en este caso es invitación, sin excusa justificada podrá el Concejo proponer moción de censura y tendrá faltas disciplinarias. Régimen, el régimen de faltas y deberes de la norma.

Son deberes de todo servidor público cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes y desempeñar el cargo con responsabilidad.

Voy a leer aquí textualmente una parte de la respuesta que se le da al alcalde.

Por lo expuesto, esta presidencia continuará dirigiendo las sesiones garantizando que el servidor público sea quien asuma la responsabilidad constitucional de informar. Los contratistas podrán intervenir únicamente como apoyo técnico puntual cuando se trate de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

socialización de proyectos de acuerdo o política pública, como ya se ha hecho en otras sesiones, y bajo la restricta dirección de la mesa directiva encabezada del presidente.

Secretario, ustedes son elegidos por el alcalde para garantizar unos procesos idóneos dentro de la alcaldía y cuando los eligen se supone que ustedes son competentes en la gran mayoría de áreas y si no lo fueran, creo que el contratista tiene la obligación dentro de su contrato entregarles la información muy clara a ustedes.

Uno sí espera que si un secretario con las condiciones, con los requisitos que se le pide para poder ser nombrado, puede al menos cumplir con una invitación y con una información clara ante los concejales y en este caso ante la comunidad.

Entonces, por lo expuesto, que también se le enviará por escrito al alcalde, que el alcalde se está equivocando también en los poderes, porque él como poder ejecutivo no puede hacerme solicitudes a mí. Nosotros como concejales sí podemos hacerle solicitudes a la alcaldía.

Entonces, por estas razones vamos a continuar solo con los secretarios. ¿Listo? Y seguimos con los secretarios.

El uso la palabra de los concejales. Lo damos cuando exponga la alcaldía.

Estamos en una invitación. ¿Cuántas veces puede participar un concejal? Usted que se leyó el reglamento, ¿cuántas veces participa un concejal?

Y usted a mí no me va a obligar a dar el uso de la palabra. Yo soy el presidente y les voy a dar el uso de la palabra apenas intervenga la alcaldía.

Secretario, continuemos, por favor, con la intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO MAURICIO SOTO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

Hola, concejal. Fue un poquito larga su respuesta para no permitirme que asistiera el equipo técnico porque es más un apoyo. Yo en ningún momento he dudado en venir acá y estoy parado aquí de frente para responderle principalmente a la comunidad.

Yo creo que hay respuestas que pueden ser especiales o respuestas de fondo, ¿cierto? Aquellas respuestas de fondo tienen un componente técnico complejo.

Yo creo que hoy lo que usted ha dicho, estoy de acuerdo con él, tengo toda la capacidad de exponerlo, porque la idea es explicarle a la comunidad en términos que lo puedan entender.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Realmente es aclarar toda esta controversia, lo que se ha vuelto un tema polémico, creo que lo podemos aclarar de manera sencilla el día de hoy.

Entonces, voy a iniciar la presentación.

Listo. Entonces, lo primero que esta administración tiene que aclararle a la comunidad es que nosotros no tenemos un proyecto de un basurero. Entonces, lo dice claramente la diapositiva.

Dice: Caldas no será un basurero.

¿Quién me presta el señalado?

Listo. Entonces es la primera pregunta que yo hoy he venido a dar claridad a la comunidad.

Primero es, ¿cuál es el proyecto en el que nos estamos gestionando? Entonces, me disculpan que sea tan tácito en la presentación, pero es que realmente se ha generado una controversia sobre un proyecto que aún no ha arrancado, ¿cierto? Solo un tema mediático, tienen todo el derecho de manifestarlo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, a la comunidad también le vamos a pedir no dejen exponer porque si empezamos así también se nos va a alargar y no vamos a escuchar. Escuchemos a los secretarios y al final quienes deseen participar y quienes deseen exponer también su punto sobre este asunto, tenemos a Brenda y a Johana, que están pasando unos listados. Quien quiera intervenir se inscribe y le vamos a dar el uso de la palabra. Pero sí les pido, por favor, que le demos el espacio al secretario. Muchas gracias a la comunidad.

Gracias, secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO MAURICIO SOTO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

Listo. Entonces reitero, porque es la inquietud sobre la que he sido llamado acá. ¿Estamos en un proyecto de un basurero? No, no es un proyecto de un basurero.

Caldas no será botadero, no será relleno sanitario, no tendrá basura enterrada.

Le voy a decir por qué. El proyecto que nosotros estamos gestionando no tiene, si bien su origen es las basuras, no es un proyecto que apunta a esta alternativa. Nosotros hoy como municipio de Caldas pertenecemos al área metropolitana. Todos nuestros depósitos, sean sólidos, sean orgánicos, van con una disposición final al relleno de La Pradera.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Ustedes conocen la historia de lo que ha sucedido en La Pradera y que han anunciado mucho que tiene riesgo de colapsar, ¿cierto? Entonces, lo primero es un riesgo que no es solo de esta vereda o de los habitantes de este sector, es un riesgo que tiene todo el municipio de Caldas y toda el área metropolitana, todos los que hacen disposición final.

Entonces, cuando yo digo que estamos en riesgo es que el llamado que nos hacen es: cada municipio tiene el deber, es un requerimiento por ley que tenemos, el de saber cómo vamos a hacer nosotros la gestión de esos residuos una vez nos digan en La Pradera que ya allí no nos van a volver a recibir disposición final.

Se habla de llevarlos hasta Pereira. Se habla de que en barcos chinos nos van a... Se hablan muchas cosas que son hipotéticas en este momento.

Nuestra responsabilidad como administración y nuestra obligación es no actuar cuando eso suceda, sino es de una vez proyectar qué pueda dar en un futuro, pero hoy depende de lo que esté en nuestra gestión.

Entonces, ¿cuál ha sido la principal alternativa que nosotros hemos mirado? ¿Cómo bajarle la carga de depósitos finales a esa disposición? Perdón, de esa carga de lo que hoy es basura, que está alrededor de las 50 toneladas diarias, un número que no sé si muchos lo conocen.

Nosotros queremos bajarle la carga a esa disposición final. ¿Cómo se hace con esto? Esta es una de las propuestas, no es la única.

Entonces, ¿qué queremos? Que no todas 50 toneladas viajen directamente a lo que es el relleno de La Pradera, sino que tengan algunas de estas un proceso en el cual nosotros lo podamos tratar de manera local.

No vamos a recibir basura de otros municipios, no tenemos en la fila de espera a Angelópolis, a Amaga, a Envigado sabaneta Es algo que nosotros queremos gestionar de una manera autónoma.

O sea, una vez esta... Ahorita les voy a hablar hasta dónde llega el estudio. Una vez el estudio nos arroje la pertinencia o no de tener esta planta en Caldas, es donde nosotros vamos a decidir cuál va a ser esa capacidad final.

Se habla inicialmente de que no viajen las 50 toneladas, sino que podamos reducir a 25 toneladas lo que vaya a La Pradera.

Entonces es algo que, de nuevo, por eso yo decía que ojalá hubiera venido más gente, porque es que el problema no es de las comunidades de esta vereda, es un problema de Caldas y es un problema metropolitano que si no nos ponemos las pilas...

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Los que sufrieron en la pandemia del COVID saben que nos tocó destinar recursos de la educación y de entre otros para poder solucionar problemas de salud, a comprar camillas, a generar unidades de UCI.

Y es un tema serio, o sea, es un tema... Los ambientalistas son todavía más alarmistas, pero creo que es válido hablar de esto. No los quiero poner, pues, de decir que es que ya nos vamos a llenar de basura, ¿no? Pero es un pronóstico que tenemos, ¿cierto?

¿Por qué? Porque el manejo nuestro, pensémoslo, desde la cotidianidad, es desbordado. O sea, ¿cuántos de ustedes sacan aparte de las basuras propias? Ya tienen entonces que la mascota... Hay sitios son adecuados, las fuentes hídricas están en riesgo, entonces es un problema más complejo.

Entonces por eso la primera claridad es: nosotros no estamos haciendo una gestión de un botadero ni un relleno sanitario porque hoy, primero que todo, no tenemos las condiciones para eso. O sea, no tenemos ningún lote que cumpla con estas características.

Si ustedes buscan el relleno de La Pradera, no hay ninguno. Y lo otro es que por ley nosotros no podemos hacer un botadero en Caldas.

Eso es una ley de orden nacional. Son licencias ambientales de orden nacional.

Cuando ustedes vean un botadero en Caldas, el primero que creo yo me voy a sentir el más mentiroso del mundo y primero el más afectado, en especial en esta zona donde les digo, pues, tengo un especial aprecio porque soy habitante de acá.

Entonces, lo primero que hay que desmitificar, yo no voy a entrar en una disputa política, no lo voy a hacer, de hecho, no tengo ni redes sociales.

En lo que yo me baso es en los fundamentos que son funcionario público, son oficios, reclamos. Cuando me citan la persona por acá, pues vi personero, de hecho, pues atendemos sus solicitudes de manera neutral, y todos los entes de control. Hasta el momento no tenemos ninguno que tenga que ver con eso.

Entonces, lo que tenga que ver con comunidad tema mediático es respetable, ¿cierto? Pero por eso es tan importante hoy venir a que ustedes despejen sus dudas.

Siguiente.

Voy a aclarar brevemente para qué sirve una planta de tratamiento.

Entonces, a la planta de tratamiento no llegan todos los residuos que nosotros sacamos de nuestras viviendas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Principalmente sirven los restos de alimentos crudos, o sea, de origen vegetal, los residuos de poda y residuos de aprovechamientos forestales.

Con todo el respeto, ni siquiera las heces de las mascotas sirven para esto. Empecemos por ahí. No se va a hacer una recolección masiva ni siquiera de esto porque esto no sirve.

¿Cuál es el fin? Que estos residuos se puedan transformar y se puedan aprovechar.

¿Cómo se hace? A través de tecnología.

Estamos hablando que, si este proyecto es viable, que ahorita les voy a explicar en qué etapa está, sería una planta con toda la tecnología, en la cual se habla de más de 10.000 millones de pesos, ¿cierto?

¿Qué se espera con esta planta? Que genere recursos y sea autosostenible.

Hoy cada uno de ustedes paga alrededor de, no sé, 27.000 pesos, 30.000 pesos como tasa de aseo, ¿cierto? Eso quiere decir que incluye la recolección de las basuras.

Cuando nosotros liberamos esa carga de residuos, pues esperamos que esa tasa de aseo disminuya, porque ya no todo tendría una disposición final en el relleno, que saben que esto incluye el transporte hacia esta zona que hoy no está dentro del municipio.

Este tema es técnico, por eso digo.

Entonces, ¿cuál es la diferencia entre un basurero y una planta de tratamiento?

Allí está.

Entonces tenemos tres columnas, qué es un basurero, qué es un relleno sanitario y qué es una planta de residuos orgánicos.

Lo principal, la principal diferencia es que los rellenos y los basureros tienen un alto grado de contaminación especial, especialmente por los gases metano, ¿cierto? Todo esto que está allí enterrado, eso colapsa en algún momento, genera una combustión, digámoslo así, y afecta al ambiente. Dentro de la planta de tratamientos, este tipo de residuos no generan tal impacto.

¿Qué nos obliga la norma? Debemos primero reducir los residuos, que se reutilicen, que se reciclen, que se aprovechen y solo al final dispongan lo que no se puede aprovechar. O sea, no es un tema ni siquiera de Caldas, ni el Valle de Aburra, ni de Colombia, es un tema mundial que nos dicen: "Ve, párenles bolas, que lo ideal es no generar más basuras y si lo vamos a hacer, que ojalá al 100% todo fuera aprovechable".

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Hoy tenemos ejemplos claros, por ejemplo, lo de redundancia, lo que son los cultivos, ustedes los han escuchado, los cultivos orgánicos, ¿cierto? Todos ellos salen de este tipo de tratamientos de residuos que se hacen con materia orgánica. Por ejemplo, el café es uno de los más apetecidos cuando no se trata con químicos, sino con residuos orgánicos.

Por eso es gran parte de lo que dicen de ese tipo de calidades, que unos son calidad de exportación, otros son calidad local, tiene que ver mucho desde su propio cultivo.

Nosotros creo que esta es la parte más importante donde empieza cuando yo hablo tanto de aclarar en qué estamos. Este resumen nos va a dar la claridad al respecto.

Pues primero, la planta de residuos de la que estamos hablando hoy, sino darles adecuado manejo a todos los residuos del municipio está dentro del plan de desarrollo de esta alcaldía.

Entonces, es un deber de una respuesta y contribuir a que este compromiso que se asumió desde la alcaldía sea una realidad, sea a través de la planta de tratamientos o sea a través de cualquier otra alternativa.

El PEGIRS es el plan que nos ordena cómo nosotros hacemos todo el manejo de la recolección en el municipio, incluyendo las rutas, las rutas de recolección, los vehículos, el personal.

Esto está inscrito en el PEGIRS que fue renovado una vez nosotros llegamos y lo inició la administración anterior porque por mandato debe renovarse cada, ¿cuántos años?

Con la pasteleda. Cada 12 años se debe renovar el PEGIRS.

Entonces, nosotros, imagínense que lo venimos heredando de dos administraciones anteriores y nos tocó complementarlo en el 2024.

¿Quiénes nos regulan en este proceso? Todas las autoridades ambientales, está Corantioquia, el área metropolitana y cuando el proyecto toma cierta trascendencia, esto asciende, perdón, a quienes son los entes a nivel nacional.

Creo que hay algo en el punto cuatro muy importante, no creo que nadie lo alcance a leer porque está muy pequeña la letra.

Este proyecto fue informado al Concejo en el 2024. Particularmente esta secretaría, la Secretaría de Planeación, estuvo allí y habló del inicio del proyecto y se radicó un informe escrito con correspondencia donde ya se mencionaba que nosotros estábamos gestionando el proyecto al respecto.

Entonces, nuestra vía de socialización, pues lo principal es el Concejo, es la vocería de la comunidad, ¿cierto? Es el puente entre la administración y ustedes las comunidades.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Entonces, esto sí se cumplió. Está en un informe físico y está en las constancias. Quien lo quiera consultar, en una sesión ordinaria, la 052 del 30 de agosto del 2024, o sea, ha cumplido más de un año desde que se le informó al Concejo sobre este proyecto.

Ahora, nosotros vamos a lo que es el punto válido, en qué nosotros en este momento firmamos un convenio con el área metropolitana.

Entonces, para que lo tengan muy claro, este convenio se celebró el 7 de noviembre del 2025, fue el año pasado.

Con todo el respeto, otro problema, la señora que dice lo teníamos guardado.

La firma de este convenio contiene una parte que es la socialización a la comunidad, que eso no lo podemos hacer nosotros.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, recordemos, por favor, los que tengan inquietudes, estamos pasando la lista de asistencia y ahorita le damos el uso de la palabra a cada uno para que le hagamos las preguntas a la alcaldía y también nos puedan responder en público a cada uno.

CONTINUA EL SECRETARIO.

Listo. Es de aclarar que esta diapositiva es un resumen que contiene todos los documentos adjuntos que amplían y respaldan todas estas afirmaciones que yo estoy diciendo el día de hoy.

Una vez se firma el convenio, quiero aclarar cuál es el alcance de ese convenio, que creo que es lo que hoy nos trae esta reunión.

La primera fase, o perdón, lo que marca el convenio es arrojar una pre factibilidad del proyecto.

Entonces es tener muy claro eso.

Nosotros firmamos un convenio para que el área metropolitana nos demuestre o desvirtúe esa planta de tratamientos en la que nosotros estamos proponiendo hoy en el sector de La Tolva.

Entonces, para ser muy claro con la comunidad, ese convenio se firmó el 25 de noviembre como firma, ¿cierto? Y el alcance es claro. Ese convenio tiene que arrojar que los estudios que haga el área metropolitana sí permitan que esta planta de tratamientos allí sea una realidad o no, definitivamente.

Y dentro de los alcances de ese convenio, precisamente está ese estudio del impacto ambiental, componente social, afectación a las comunidades y la socialización como tal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

O sea, este tipo de escenarios, este tipo de aclaraciones se harán sin el protagonismo de la administración municipal, ¿cierto? Porque ya pasaría directamente a cargo de un tercero, que es el área metropolitana, tiene que dar validez o no de que efectivamente esta planta allí es conveniente para el municipio.

Entonces, por eso cuando yo decía al principio que antes me convenía hacer muy corta la síntesis, porque es que hablar técnicamente de lo que todavía no ha sucedido es, me perdonan a mí, es botar pólvora en gallinazo, porque es que realmente no ha sucedido más allá de lo que hoy yo les estoy exponiendo.

Ni siquiera han empezado los estudios técnicos, ni siquiera han empezado los diseños. ¿Por qué? Estamos en ley de garantías. No han contratado el personal idóneo para tal y mucho menos estamos hablando de una construcción que al día de hoy no sabemos si es viable o no.

Entonces, el punto del convenio, de nuevo para darle amplitud a la comunidad, simplemente enmarca esto.

Entonces es muy valioso lo que ustedes hoy vienen a hacer, es muy necesario y tienen todo el derecho. Pero entonces les pido el favor, no a través de la desinformación.

Nosotros hoy en mi cabeza como secretario de Planeación tenemos el área ambiental y ustedes incluso pueden saltar esa línea, ¿cierto? Pueden ir directamente, por ejemplo, al área metropolitana, pueden ir directamente a Corantioquia y preguntar sobre qué es lo que el municipio hoy está haciendo aquí.

Hoy nos acompaña también Luis Gabriel del área metropolitana, quien nos dará, si lo permite el Concejo, más amplitud acerca del alcance de este convenio.

Este convenio como tal tiene que estar inscrito en el SECOP, que es lo que nos regula a nosotros como ente público. Todo tipo de convenios tiene que aparecer allí. Es un documento público, es de consulta abierta donde determina todo este alcance.

Tenemos las determinantes ambientales de Corantioquia y está en una etapa de desarrollo de los estudios previos.

Yo me voy a adelantar un poco a hablar concretamente de la zona donde estaría, digámoslo así, proyectada esta planta de tratamientos.

Este es un lote que conocemos históricamente como La Ciénaga.

La Ciénaga, ¿cierto?

El nombre como tal lo conocen coloquialmente o tradicionalmente como La Ciénaga.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Este lote, su origen es de un plan parcial que se llama Punto Cardinal, donde ustedes han visto un movimiento de tierra muy grande, que es para desarrollar un proyecto de orden industrial. Es un proyecto que no es del municipio, es un proyecto que es de un origen privado.

Esta administración no fue quien otorgó esa licencia, ¿cierto? Nosotros somos una sola administración que respetamos y tienen totalmente derecho lo que ha sido otorgado en administraciones anteriores.

Ese plan parcial originó que hoy entregaran este predio.

Ese predio tiene más de 12 hectáreas, ¿cierto? No es solamente el pedacito que nosotros llamamos La Ciénaga o el plan, ¿cómo lo dijeron?

No es ese, no es ese, no es eso únicamente. De hecho, es un predio que tiene ahorita un gran, un alto riesgo de invasión.

Es un predio que si nosotros, sea este o cualquier tipo de proyectos, o si la administración no le pone mano, está siendo consumido lentamente por un particular quien corta los árboles, los quema y vende lotes.

Así empezó también, tenía un nombre parecido, La Laguna, en La Mansión. Había uno en La Mansión, La Ciénaga.

Si ustedes ven en Google Earth, que son estas fotos satelitales, busquen hace 10 años lo que era y busquen la mancha que hay hoy.

Este proyecto del municipio tiene también ese tipo de riesgo.

Entonces, dentro de las 12 hectáreas, las determinantes ambientales, que es Corantioquia, no es el municipio, dijo: podemos disponer de 5 hectáreas para promover o para mirar la factibilidad de este proyecto.

Y no es ni siquiera en el sitio donde está el plan hoy que conocemos como La Ciénaga, porque ese lote es mucho más grande. Quienes lo conocen o son de la zona saben que tiene una zona, incluso un área mucho más alta.

Entonces, también da la claridad sobre las 12 hectáreas, se han predispuesto 5 hectáreas para analizar la viabilidad de este proyecto.

Este es el documento del informe al Concejo de la sesión ordinaria. Este es el convenio interadministrativo, la copia del documento. Este es el registro que hay. Lo voy a pasar más despacio, señor.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Mira, determinantes. Voy a empezar.

Determinantes ambientales fueron solicitadas al área. Allí tiene parte de Corantioquia, perdón, a Corantioquia.

Allí tiene el registro.

Este es el informe que se le comparte al Concejo Municipal, donde nosotros apenas íbamos a empezar esta gestión. Se les dice claramente, apenas tenemos esta gestión.

Este es el convenio interadministrativo con el área metropolitana para adelantar los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Esta es la inscripción en el SECOP.

Voy a leer el alcance un momento

Bueno, las determinantes ambientales a Corantioquia se pidieron en dos momentos.

Ustedes saben que el PBOT municipal cambió, ¿cierto? En el 2025 hubo un cambio de plan de ordenamiento municipal donde muchos de los proyectos que nosotros teníamos al año, a la fecha de hoy, podrían ser no viables.

Entonces, se le solicitó a Corantioquia en dos oportunidades que nos hablaran sobre la viabilidad de este proyecto, una vez habíamos sufrido un cambio de plan de ordenamiento municipal.

Estamos en estudios previos y, perdón, ya vamos que terminamos.

Yo quería... Entonces dice literalmente el alcance del proyecto, perdón, aprovechamientos para los residuos. Esto es lo del informe del concepto.

Listo. Entonces, voy a leer ya para finalizar el alcance del convenio con el área metropolitana.

Entonces dice: convenio interadministrativo número 422.

Bueno, dice, entonces, yo creo ya para finalizar, para escuchar las inquietudes y que el Concejo dé orden a su agenda, dice: convenio interadministrativo número 432 del 2025, suscrito entre área metropolitana del Valle de Aburra y municipio de Caldas.

Objeto: aunar esfuerzos para realizar la caracterización de los residuos orgánicos del municipio de Caldas y el análisis de prefactibilidad.

Hola. Repito la lectura.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Aunar esfuerzos para realizar la caracterización de los residuos orgánicos del municipio de Caldas y el análisis de prefactibilidad y factibilidad de la tecnología de aprovechamiento y o tratamiento para estos residuos, aplicable a sus condiciones.

¿Listo? Esa es la primera parte que marca dónde estamos nosotros hoy.

El estudio, diseño y trámites también es parte del alcance, la construcción de una planta piloto de aprovechamiento y o tratamiento de residuos orgánicos y la operación, administración, mantenimiento y sostenibilidad de esta infraestructura.

O sea, todo esto lo abarcan esos estudios. Es quien va a determinar, de nuevo, las condiciones, va a arrojar incluso cuáles estudios y diseños se deben hacer y pensando en el panorama de que sea factible una planta, ¿cuál sería su visión futura para su puesta en operación y la sostenibilidad?

Hemos destinado recursos directos de la administración.

Dice: valor no genera erogación de recursos por parte de las entidades convenientes.

Plazo: 12 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la dirección jurídica administrativa.

Entonces, hoy es como de nuevo todo el alcance que tenemos hasta el momento, lo que ha avanzado la administración al respecto y dispuesto a continuar con las inquietudes de la comunidad.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, vamos a darle continuidad a la sesión.

Secretario, ¿alguien más? ¿Algún secretario de la alcaldía va a participar?

Listo. El área metropolitana también está acá y Corantioquia. Ellos van a estar atentos a las inquietudes que se generen, tanto de los concejales como la comunidad, para si se da la respuesta acá mismo o si la pueden enviar por escrito.

Vamos a continuar entonces con el orden para la comunidad.

Informo: a partir de ahora vamos a intervenir los concejales.

Cuando terminemos los concejales le vamos a dar el uso de la palabra a la comunidad, como está inscrita en el orden que está inscrita en las listas que pasaron por sus puestos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Si alguien no se inscribió y también desea hacerlo, tenemos a Brenda y a Johana. Brenda y Johana, por aquí están, tienen camiseta del Concejo. Ellos les permiten que se inscriban.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y para todas.

Para los que ya me conocen, mi nombre es James Sarango. Soy de aquí, de la comunidad. El corredor de mi casa era la carrilera.

Aquí era donde jugaba, donde he jugado y donde he vivido toda la vida. Por eso me duele tanto, tanto, tanto esta comunidad. Y por eso propuse esta sesión descentralizada para que viniéramos y les diéramos un informe a los verdaderos dueños del territorio, a los que les pertenece el territorio.

Yo el discurso no lo planifico, a mí me sale natural, pero ahorita yo escuchaba al secretario que decía que en 5 minutos estuvo aquí. Qué triste que a 5 minutos del parque aquí y no tengamos agua potable.

Que de 5 minutos del parque aquí.

Mire, vea, aquí me traen un poquito del agua que se toman nuestros niños con este calor cuando vienen del colegio, cuando vienen de estudiar. Esta es el agua que nos consumimos aquí. Esta es el agua que nos tomamos aquí.

Les voy a dar un dato.

Este colegio no tiene agua porque yo fui y le dije al señor alcalde y a la administración que era su deber dotarnos de infraestructura para que funcionara.

Y adivinen cuánto nos han dado hoy. Ni 1.000 pesos. Estamos sosteniéndonos solos.

Le dije: "Señor alcalde, nosotros tenemos las carreteras malas y no tenemos por dónde sacar un enfermo".

No existimos, señor alcalde.

No tenemos un jardín para los niños, para el adulto mayor. No nos escuchan.

Señor alcalde, necesitamos una cubierta para que el adulto mayor pueda hacer sus actividades.

Tampoco nos escuchan.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



No existimos.

Nos cogieron como el baño del área metropolitana.

Nosotros no queremos basuras. Nosotros queremos una planta de agua, como dicen algunos los letreros, para generar empleo, para traer riquezas.

Con el respeto de las personas que están diciendo, y acabo de decir el secretario, que la tasa de aseo no nos importa.

Denos lo que les hemos pedido: las carreteras, las escuelas, las aguas, casetas de acción comunal.

Cinco territorios y los niños no tienen dónde jugar, cinco territorios y no tienen agua, cinco territorios y no tienen vías, y ya van a venir a decir que las papas podridas y los plátanos traen para acá.

Lléveselo para la casa, secretario, si es que le parece tan bueno.

¿Qué tal, concejales? Si alguno de ustedes, usted concejal Jaime, se lo lleva para Andalucía, que es tan grandiosa esa oportunidad, ¿por qué no se la lleva para su territorio?

Pero respeten las personas.

Nosotros aquí necesitamos que nos ayuden.

En campaña venimos caminando, saludamos en todas las casas, les decimos mentiras y después le metimos la puñalada.

Eso no lo hacen sino los bandidos, porque nuestro territorio no lo queremos.

Y secretario, usted vio que eso estaba publicado en el SECOP. Es que no es obligación de la comunidad ir a averiguar los proyectos a Corantioquia ni al SECOP.

Nosotros tenemos que socializar y pedirles permiso porque los dueños, a los que les duele el territorio, son a ellos, no a usted que vive como un rey donde vive, ni al alcalde tampoco.

Entonces, nosotros no queremos la tal planta.

Les voy a dar un dato. En Icononzo montaron la tal planta de tratamiento de residuos orgánicos. Vaya, pregúnteme en qué hay.

Lo tuvieron que quitar por enfermedades, contaminación, por las fuentes hídricas que las contaminaron.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

En Icononzo la montaron, la misma planta. Es que no estoy inventando. En el 2015 la tuvieron que quitar y la iban a ampliar, y la población se tuvo que reunir y dijo: "No nos aguantamos eso. No vengán a vendérsela".

Que era que ya estaba en el SECOP y que la población tenía... Yo creo que muchos de ustedes ni el SECOP lo conocen, nos da lija a nosotros los concejales y entonces vamos a decir que esa es una forma de socializar.

Es que hay que preguntarle, hay que preguntarles a los ciudadanos de acá, a los que tienen la casa toda la vida, a los que han luchado cuidando su hogar, a los que se tienen que aguantar las enfermedades.

Pues qué bien, nos traen, nos enferman, después vamos a salir, no tenemos carretera porque los carros tienen ocupada y vamos a un hospital y tampoco tenemos hospital, ¿no?

Pues, ¿qué favor están haciendo? Nos están haciendo un favor muy grande, ¿no?

Alcalde Jorge Mario, si no nos quiere ayudar, no nos ayude, pero tampoco perjudique nuestra comunidad.

Nosotros no queremos esa planta en Caldas.

Y les voy a dar otro dato. Yo creo que nosotros como representantes de la comunidad tenemos que hacer las cosas con transparencia.

Yo, Andrés Arango, prevenito, pero diciendo que nos dieran esa cubierta, que nos pavimentaran la carretera de Hurapanes, que nos mejoraran la vía hasta Salinas, que nos arreglaran las instituciones educativas con condiciones de mejoramiento para la comunidad, no para empeorarnos.

Nosotros, ninguno en este sector quieren que nos pongan esa planta.

Y aquí hay un concejal en compañía. Aquí hay un concejal en compañía del concejal Jonathan Baena.

Juliana, muchas gracias.

Querubín, compañeros que están pendientes de qué pasa en la comunidad para también apoyarnos y respaldarnos.

Y públicamente quiero darle gracias a este señor Santiago Fernández porque si no fuera por él hoy no estuviéramos aquí, hoy no nos hubiéramos dado cuenta.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Y lo que dicen algunos líderes, que es que la tasa de aseo... No vamos a mejorar de ser mediocres. Nosotros necesitamos es un empleo, necesitamos una cosa digna, no basura.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Antes de que empiece a dar la palabra al concejal Juan Camilo Baena, concejales, ya estoy dando el uso de la palabra. Aquí ya tengo la listica. Me van levantando las manos los que me estaban gritando, que yo los voy anotando.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN CAMILO BAENA:

Bueno, muchas gracias, presidente.

Saludarlo a usted, un saludo para los compañeros concejales, para los miembros de la administración municipal, los funcionarios de Corantioquia, área metropolitana, y por supuesto un saludo muy especial para toda la comunidad que nos acompaña el día de hoy.

Me siento muy complacido de ver tantas personas interesadas en el futuro de nuestro municipio.

Yo quiero primero, presidente y compañeros, le pido por favor a la secretaria Daniela que me proyecte. Pasa a la siguiente diapositiva, por favor.

Primero quiero hacer unas preguntas de orden técnico, que yo sé que muchas personas de la comunidad se las están haciendo.

La siguiente, por favor.

Y bueno, nosotros los concejales Jonathan, James, Juliana, Sebastián y mi persona sostuvimos dos reuniones para informarnos bien antes de estar acá.

Una de ellas fue con el subdirector ambiental del área metropolitana, quien es uno de los convenientes, perdón, de este convenio.

Él planteaba que nosotros en Caldas al relleno sanitario estamos mensualmente generando unas 1.719 toneladas mes.

De esas 1.719 toneladas mes que se van para el relleno sanitario que queda en Don Matías, La Pradera, el 60% alrededor son residuos orgánicos.

El 60% de esa cantidad, comunidad, es alrededor de 1.031 toneladas mes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

¿Qué es lo que pasa? Aquí está la clave.

El proyecto nos lo están vendiendo de que esa planta para que opere bien debe operar con 52 toneladas día.

52 toneladas día al mes son más de 100 toneladas.

Eso es una información que nos dio el área metropolitana, compañero, y nos dio Empresas Varias, así haga así, y le pido que por favor respete mi intervención.

Entonces, la de Empresas Varias, así le dé rabia, compañero.

Entonces, lo que voy con esto, Caldas solamente va a proveer 1.000 toneladas.

Las otras 500 toneladas, ¿de dónde las van a traer? Les pregunta la comunidad: de otros municipios.

Y a eso es a lo que no estamos de acuerdo tampoco.

Entonces, hay muchas preguntas, secretario.

La primera, ¿qué beneficio económico le va a traer esa planta al municipio? Que dicen que eso es un negocio redondo.

Segundo, ¿qué presupuesto tiene la administración? Porque el convenio habla de que la operación, administración, mantenimiento y sostenimiento en el tiempo depende de la administración municipal.

¿Cuánto se van a gastar ahí? ¿De dónde va a salir la plata? Nosotros tenemos muchas más necesidades prioritarias, como la que decía el concejal James, necesitamos es el agua.

Por ejemplo, secretario, ¿qué tanto va a afectar la valorización o qué tanto va a desvalorizar las viviendas aledañas de ese sector por esa planta? Es otra pregunta que se hace la comunidad.

Por ejemplo, manejo de los lixiviados. Yo sé que por ahí hay ingenieros ambientales y abogados que conocen del tema. ¿Cuál es el manejo de los lixiviados y de los malos olores? Su olor es ofensivo.

Otra gran preocupación, la proliferación de roedores, de gallinazos, la continuidad del proyecto, cómo van a garantizar que cuando cambie la administración, el alcalde de turno no va a generar otra prioridad y va a dejar la planta tirada y eso nos va a empezar a generar los problemas que mencionaba el concejal James, a contaminarnos el agua, que bien poquita que tenemos y que escasea en esta comunidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Y lo último, secretario, que es lo que más me preocupa, esta socialización se dio porque algunos actores políticos y el Concejo Municipal se enteró. ¿Por qué no habían hecho una socialización antes?

¿Por qué no habían comunicado antes a la comunidad de este proyecto que puede afectar tanto su sector, su vivienda, su barrio, la vereda? ¿Por qué apenas sale a la luz pública?

Y ese es el problema mío con esta administración, las formas. ¿Por qué no habían socializado con la comunidad si es un proyecto tan importante?

Entonces, secretario, yo creo y considero que hay prioridades en esta comunidad mucho mayores que instalar una planta de tratamiento de residuos orgánicos, y es el agua.

Y recuerdo que una de las premisas de esta administración es el agua y no se ha visto nada. Inclusive lo dicen hasta bonito, el agua como motor de transformación del territorio, y yo no he visto nada, y menos en esta comunidad.

Entonces, para concluir, yo me opongo categóricamente a la implementación de este proyecto sin que tengan en cuenta la comunidad.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente.

Bueno, primero saludar a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales, concejales, a toda la comunidad que hoy nos acompaña y nos escucha.

Esta es una vereda y un sector al que aprecio mucho y que llevo en mi corazón porque desde hace tres campañas he tenido muchos amigos acá.

Saludar. Veo varios exconcejales, varios actores políticos que reconocen el interés de este tema.

Saludar a mi novio, exconcejal de Copacabana, Sebastián, que siempre me acompaña.

Y quiero recordarle hoy a la gente que entre mis compañeros Sebastián Querubín, Juan Camilo Baena, el presidente Jonathan Hurtado, James y mi persona, nos oponemos todos rotundamente a este proyecto.

Concejales y comunidad, hoy no estamos discutiendo cualquier convenio. Hoy estamos discutiendo el futuro ambiental, el futuro social, el futuro financiero de nuestro municipio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Y yo les quiero decir esto con total responsabilidad porque no vamos a permitir que Caldas y la vereda se conviertan en el patio trasero de los residuos orgánicos del Valle de Aburra.

Este convenio deja claro algo y que es bastante preocupante.

El único encargado de desarrollar el funcionamiento de dicha planta, está escrito textualmente en el convenio, es el municipio de Caldas.

Y ahí es donde yo me hago una pregunta. Tenemos que sacar del presupuesto propio para el operamiento de dicha planta. Un presupuesto que todos sabemos que Caldas es un municipio limitado, es uno de los municipios menos desarrollados del Valle de Aburra.

Entonces tenemos que tener esos recursos disponibles que podrían ser para otras necesidades del municipio, inclusive, concejal James, como el agua acá, los vamos a tener que utilizar en la planta de tratamiento.

Es decir, comunidad, nos quieren vender este proyecto como un proyecto de desarrollo sostenible, como un proyecto que en ninguna parte del convenio nos especifican cuánto le valdrá al municipio.

No nos explican qué cantidad. Si no es porque nosotros mismos vamos y averiguamos qué cantidad de residuos orgánicos le llegarían al municipio.

Y aquí es donde está lo más importante, el impacto ambiental que la comunidad va a tener.

Además, yo sí quiero preguntarle públicamente al señor alcalde, que ojalá nos esté viendo, porque claramente no está, no va a estar.

Señor alcalde, ¿por qué hicieron este proyecto a espaldas de la comunidad? ¿Dónde está la socialización?

¿Dónde está lo más delicado? El estudio de los olores que eso puede generar.

No le digamos mentiras a la gente.

Señor alcalde, nosotros tenemos un gran ejemplo en los municipios de Bello y Copacabana.

Allá dejaron una planta del manejo del agua, de las aguas negras. Ustedes no saben el olor tan impresionante cada que uno pasa por ese sector.

Barrios y comunidades afectadas, toda la zona se desvalorizó por completo.

Nosotros no podemos permitir que esto pase en el municipio de Caldas, hoy en la comunidad más vulnerable, una de las comunidades más vulnerables de nuestro municipio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



¿Por qué precisamente también acá? ¿Por qué precisamente en Caldas?

Miren, les cuento otro dato.

El alcalde en el convenio le está entregando 25.000 m² de nuestro territorio.

Esto hoy está valorizado en aproximadamente 3.000 millones de pesos, casi 3.000 millones de pesos que corresponden al patrimonio nuestro, al patrimonio de todos los caldeños.

Y aun sabiendo el daño que esto le puede hacer a la comunidad, yo pienso, concejales, compañeros, comunidad y las personas que nos están viendo a través de redes sociales, que gobernar y administrar requiere pantalones, requiere carácter, requiere defender el territorio.

Pero hoy Caldas tiene un alcalde que no los tiene, que no tiene pantalones y que no se pone del lado de la comunidad, que no defiende el territorio, que no es capaz de decir no a los proyectos que de verdad afectan a sus comunidades.

Y yo quiero que quede claro, nosotros los concejales que antes mencioné y yo en nombre propio, nosotros no estamos en contra del medio ambiente ni en contra de la recolección.

En lo que estamos en contra es de los proyectos que puedan afectar la calidad de vida de todos ustedes.

En eso sí estamos en contra y lo vamos a estar hasta el final.

Comunidad, yo de forma rotunda, Juliana, como concejala, quiero decirles que mí no rotundo, mi manifestación pública va a ser permanente hasta que logremos que esto no pase en el municipio de Caldas, por la familia y por el futuro de todos ustedes. Y, para terminar, yo hoy le quiero dejar un mensaje, un mensaje muy importante al señor alcalde Jorge Mario Rendón. Señor alcalde, la historia de Caldas juzgará a quienes defendimos el... Pero claramente también lo va a juzgar a usted, que se lo entregó a la gente, a los poderosos, para que le traigan la basura al municipio de Caldas. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Con mucho gusto, concejala.

Muy buenas tardes para todos y para todas, a los concejales, a las personas de la comunidad. Gracias por acompañar esta sesión descentralizada, y máxime con un tema tan importante, no solo para este sector, para todo el municipio, y esperamos que hoy se vayan con buenas respuestas, que acá se dé claridad a todas las inquietudes que puedan tener.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO. CONCEJAL:

Gracias, vicepresidente. Nuevamente, para todos, muy buenas tardes.

Yo quiero empezar con algo que nos menciona el secretario, y es que vinieron a aclarar. Secretario, ustedes no aclararon, ustedes ocultaron. Entonces, si ustedes ocultan, si la información a los concejales no nos llega, nosotros decimos lo que leemos. Yo no soy ingeniero ambiental, yo no soy jurídico, yo lo que leo, interpreto, es para mí lo que se va a dar. Y cuando dice que en el Concejo se socializó, se hizo la socialización de este proyecto, yo voy a leer bien esa acta, pero probablemente pasó lo que pasó esta misma semana, que un secretario que no quería hablar de un tema dijo: "Sí, la reforma estructural de la administración, ahí va", y siguió con el otro tema. Entonces, aquí siempre la información nos llega a medias o no nos llega. Entonces, nosotros, como concejales, los líderes políticos, ¿qué van a hacer? Lo que entienden, lo que hablamos.

Nosotros alertamos a la comunidad, le informamos a la comunidad lo que nosotros sabemos. Entonces, ustedes no vinieron a aclarar, ustedes casi que obligados llegaron acá, porque si no eso sigue confidencial.

Me voy a remitir a lo que mencionaban algunos compañeros, específicamente compañero Baena, sobre la capacidad en la reunión con el subdirector ambiental del área metropolitana. Fue muy claro, él fue muy contundente. Esto es una prueba piloto de 52 toneladas, que para los ingenieros ambientales saben qué pasa cuando es 52 toneladas. Es que están al límite para tener que pedir una licencia ambiental. O sea, lo hicieron un poquito menos para no poder pedir la licencia, porque la licencia no se las va a dar, porque es un lugar donde está todo su alrededor afectado ambientalmente, entonces la licencia no se las va a dar, pero es bueno jugar con la ley.

El subdirector decía: "Son 52 toneladas, sean de Caldas o no. Si Caldas no cumple con esto, Sabaneta, La Estrella, Envigado...". Lastimosamente, como lo he mencionado en muchas sesiones, pasamos a ser Cenicienta del área metropolitana, porque lo somos. Para Sabaneta, Envigado, Medellín, nosotros somos donde le mandamos el agüita, que a ellos sí les mandamos limpia. Pasamos a hacer la tienda de barrio del jefe suyo, del alcalde Jorge Mario. Y ya no vamos a hacer tienda de barrio, sino que vamos a hacer basurero. Lo sigo mencionando como basurero, porque si bien son residuos orgánicos que se van a tratar, generan lixiviados, generan olores, generan gallinazos, generan ratas. Eso, para el vecino que le van a montar la planta detrás, no lo va a ver como un proyecto, no lo va a ver como beneficio para el municipio, es una afectación directa a su vivienda.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Quiero mencionar solamente una última cosa. ¿Por qué confidencial? ¿Por qué en el mismo contrato nos mencionan confidencial? Nosotros necesitamos información clara, información extensa para que, como usted lo decía ahorita, no desinformemos. Es que ustedes también han desinformado. Ustedes, desde sus comunicaciones, desde cómo nos presentan las cosas, informan o dejan de hacerlo. Eso para nosotros y para la comunidad es importante.

Yo hoy digo: una planta de tratamiento de residuos orgánicos puede ser buena, probablemente, pero no en el solar de las personas. O ahí también me tengo que unir al concejal James: llévenselo para el patio del alcalde.

Y lastimosamente sí tengo que decir: esto no es una alcaldía que ha trabajado por la gente. Aquí todos los proyectos de gran impacto que se han generado son impacto negativo. Uno, fotomultas. Tres, los traslados que han hecho sin consultarle, que el alcalde va y se reúne con la gente y les dicen: "Duerman tranquilos que no va a pasar nada", y al otro día: "Sálgaseme de ahí". Ese es el modo de actuar de quien dijo que iba a gobernar con orden. Ese fue el alcalde. Y hoy, lastimosamente, yo soy uno de los que he dicho: para mí este alcalde no merece ser alcalde.

Y hoy públicamente hago el llamado a los líderes políticos, a los concejales, que empecemos revocatoria de mandato.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, vicepresidenta Street. Un saludo a todos mis compañeros concejales, a toda la comunidad acá de La Quiebra, Hurapanes, Tolva, a todos los que están aquí presentes. Me alegro de estar aquí presente con cada uno de ustedes.

Hoy vengo a reafirmar el apoyo. Yo sí tengo muy claro que yo, para ser concejal, nunca quise estar al lado de un alcalde. Yo quise estar al lado de una comunidad, del lado de la gente, y esa es nuestra tarea. Porque cuando nosotros llegamos aquí no le rendimos cuentas a un alcalde, le tenemos que rendir cuentas a cada uno de ustedes, los de Caldas, no solamente los votantes, sino todos los que están aquí presentes.

Primero decimos algo que a todos nos generó, así como muchos dicen, aquellos concejales o personas, agentes políticos que defienden el proyecto, que los concejales venimos a desinformar. Les cuento que tuvimos varias reuniones informativas, bien lo dijeron varios concejales antes, estuvimos en el área metropolitana, estuvimos con la directora de La Pradera, y sí hay una crisis grande con el tema del trato de las basuras, potencialmente.

Pero yo quiero preguntar si cuando el alcalde, como lo dijo la administración, quiso radicar ese proyecto en noviembre, este año entrante, vinieron a comunicarle eso a la comunidad, vinieron

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



a decirles si querían que trajeran ese tratamiento de residuos sólidos a la comunidad. Nunca vinieron a este sector y, aun así, nunca nos dijeron a los concejales dónde iba a estar esto, ni en qué lugar, ni en qué zona, ni con qué propósito, porque si bien el secretario de Planeación lo dice, lo comentaron como una planta que se quisiera desarrollar, nunca nos desarrollaron ni nos socializaron un proyecto que venía para este sector, porque estoy seguro que yo sería el primero que me opongo a ese impacto que tendría sobre esta comunidad, porque les digo, llevo más de 15 años viniendo a esta comunidad, que muchos me conocen, y no veo una cancha, no veo jueguitos para los niños, no veo cómo organizan las vías, no veo absolutamente nada. Así se ven solamente los políticos cuando quieren votos, cuando quieren venir acá.

Entonces, yo sí lo digo. Claro, pues que aquí sí vinieron a romper la cinta amarilla de este colegio, del cual ellos nunca hicieron, solo hizo otra administración.

Entonces, ¿qué esperamos nosotros para Caldas? Que esos 25,000 metiera un parque cultural para este sector, un hospital, agua potable, que es lo que necesitan.

Acá hay personas que se quedan 10, 8, 9 días sin agua potable, señores. ¿Qué garantía le estamos dando a esta comunidad?

Y creemos que traer una planta de tratamiento de residuos orgánicos es el plus y es el desarrollo para decir que van a traer desarrollo para esta comunidad. No, señores, hablémoslo como es.

La comunidad de acá no quiere un botadero ni, como se dice, desechos para esta comunidad. Queremos bienestar, oportunidades, empleo, que es lo que necesita la comunidad.

Para tener presente, importante, dicen que van a manejar bien el tratamiento de la planta de residuos sólidos, pero si ni siquiera funciona Aseo caldas, ¿qué vamos a esperar de esa planta para este sector? ¿Cuántos días se demoran para recoger las basuras en los sectores? Entonces, tenemos la voluntad de decir que van a administrar esa planta bien. No, señores, aquí no es ni bien ni correctamente.

Otra cosa importante, si es algo tan de desarrollo que genera tanta oportunidad, ¿por qué no se lo llevan para Envigado? ¿Por qué no se lo llevan para Itagüí, para La Estrella, que tienen más recursos y tienen cómo manejar eso? Pero, ¿por qué traerlo justamente para una comunidad que necesita oportunidades? Las cosas hay que llamarlas, y eso no es voluntad.

Otra cosa importante, un proyecto de confidencialidad, bien lo decían varios concejales, nunca se consultó ni al Concejo. ¿Por qué confidencial? ¿Por qué ese convenio no se socializó? ¿Por qué no nos llamaron a nosotros? A ver, si están tomando un predio del municipio, ¿a quién

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



deberían consultar? Al Concejo Municipal, y nunca lo hicieron, lo firmaron y llegaron precisamente a adquirir ese predio.

Y digo, si está como motor de desarrollo, como lo dice el alcalde, de los 22 acueductos veredales, 18 de los acueductos no tienen agua. Entonces, el alcalde sí está cumpliendo su plan de desarrollo. Sí está cumpliendo, señores, nunca, en ningún momento. Y este sector sí que menos, porque muchos corrían, lo veía por aquí en campaña, y les pregunto, ni siquiera en esta socialización con ustedes, comunidad, fue capaz de sentarse a acompañarnos.

Otra cosa importante, este predio, como lo dijo también el del área metropolitana, no solamente es una laguna, está llena de agua por debajo de todo el predio, está llena de agua. Y estas aguas, ¿dónde vienen a llegar? Acá, acá. Y ni nuestros niños ni nuestras familias van a estar perjudicados por los lixiviados que se traten en esa planta. Por eso se los digo, me opongo radicalmente a esta planta y vamos a tener que hacer, como comunidad, hasta las últimas consecuencias. Ahí estaremos, y es de cara a la comunidad, no de cara a un alcalde, de cara a ustedes, que son los que precisamente pagan impuestos, porque estoy seguro que a ninguno de ustedes no le llega la cuenta de cobro. Cada 3 meses tiene su cuenta de cobro para que lo paguen cada 3 meses.

Entonces, señores, ustedes tienen toda la autoridad de exigir que tengan una planta de agua, que tengan escuelas para sus niños, que tengan parques infantiles y, sobre todo, donde tengan una seguridad tan necesaria como se llama el agua. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Buenas tardes para todos y todas, para las autoridades que nos acompañan hoy acá en la comunidad, compañeros concejales y quienes nos ven a través de las redes sociales, también actores políticos del municipio. Mire, yo quiero hacer una precisión. Me voy a sentar para darle lectura desde el computador y me preocupa, porque es que varias de las dudas que han manifestado los concejales y que incluso todavía, después de que el secretario nos hace la exposición, los concejales seguimos o siguen haciendo mención de una planta de tratamientos de residuos sólidos, cuando ya el secretario dio claridad qué tipo de planta es, y me voy a referir al oficio que radicó Secretaría de Planeación el día 27 de agosto del año 2024. Y voy a leer lo siguiente.

Este documento que radicarón es el informe que Secretaría de Planeación va y rinde ante el Concejo Municipal, y voy a leer el título que habla sobre los proyectos estratégicos y menciona sectores como el sector de primavera, donde hablan de la plataforma logística, el sector La Carrilera, y llegamos al sector de La Tolva y Hurapanes, y me voy a permitir leerlo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Este sector viene consolidándose como una zona de proyectos industriales. En tal sentido, se viene gestionando con diferentes instituciones públicas y privadas de orden nacional e internacional la instalación de procesos industriales que garanticen el aprovechamiento de residuos bajo el modelo de economía circular.

Con el área metropolitana se adelantan conversaciones para lograr la financiación de una planta de tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos, que son conocidos como el compost, se aspira a gestionar en etapa de diseños la suma de 800,000 millones de pesos y en etapa de construcción la suma de 10,000.

Yo le hago una pregunta a mis compañeros concejales. ¿Por qué cuando se realizó esta sesión en el año 2024, por qué no pusieron el grito en el cielo? Segunda pregunta para mis compañeros concejales.

Si esto está en este informe de gestión, también está dentro del plan de desarrollo. Entonces, James, Querubín, Baena, ¿por qué cuando aprobamos el plan de desarrollo no pusieron el grito en el cielo y por qué también no vinieron y le comentaron a la comunidad?

Eso también es para cuestionarse, comunidad, es que esto no es un proceso que viene de anoche, esto viene piloteándose desde el año 2024 y que, en su momento, cuando los concejales tuvieron conocimiento de él, no alzaron la voz. Raro que a año y medio de elecciones de alcaldes y concejales estén hablando de medidas populistas como la revocatoria y que estén sacando este tipo de cosas a su beneficio, dándole información a su amaño. Concejales, no le mintamos a la comunidad.

Ahora, comunidad, al principio de la sesión, cuando varios concejales levantamos la mano, era para hacer una proposición que va en el siguiente sentido, y me permito elevarla en este momento y le voy a dar lectura textual.

Proposición del 9 de mayo del 2026: Le solicito comedidamente poner en consideración de la plenaria la siguiente proposición: Permitir la intervención de los diferentes contratistas adscritos a la administración municipal, toda vez que son ellos los técnicos profesionales expertos en la materia que se está tratando. Lo anterior, considerando que su participación resulta fundamental para brindar claridad técnica y operativa sobre los procesos específicos objeto de esta discusión, permitiendo a la corporación y a la comunidad contar con información precisa, completa y sustentada.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la presente sesión ha sido solicitada por la comunidad con el propósito de resolver inquietudes y garantizar mayor transparencia frente a los temas debatidos, razón por la cual se hace necesario escuchar directamente a quienes conocen de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



primera mano la ejecución, alcance y desarrollo de dichos procesos. La intervención de estos expertos contribuirá al fortalecimiento del debate democrático, al ingreso oportuno de la información y a la toma de decisiones fundamentadas en beneficio de la comunidad y el adecuado ejercicio del control político.

Comunidad, eso es pensado en ustedes, que sean los técnicos que lideran el proceso.

¿Cómo lo han dicho?

Le solicito al señor presidente que el que viene investigando sobre derecho sabe que, una vez elevada una proposición, debe ser sometida a la plenaria del Concejo Municipal. No sin antes terminar mi intervención en contarles que no sé si ustedes, comunidad, saben, me imagino que sí, que a unos 300, 400 m del lote de la vía principal donde hoy se habla de este proyecto, hay hoy una planta de tratamiento de residuos orgánicos de carácter privado, planta empresa que le genera empleo a varios miembros de la comunidad.

Aprovecho estos 30 segundos para elevar, presidente, le pido más tiempo.

Empresa que lleva en el sector alrededor de 10, 12 años. Y aquí quiero elevar una consulta al secretario de Planeación que está presente. ¿Cuántas quejas, PQR, solicitudes ha recibido esta planta de tratamiento? Muchas gracias.

Con gusto, con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Gracias, presidente. Una réplica para el concejal Jaime. Jaime, voy a empezar mi intervención con esto: ¿Cómo iban a juntar o a radicar unas PQR si nadie sabía?

Pues es lógico, concejal.

Estábamos buscando acá el acta de esa sesión del 30 de agosto del 2024 y en el acta solo dice un pedacito sobre este proyecto ambiental.

Implementación, seguimiento, evaluación y control de plan integral de residuos sólidos, implementación, seguimiento, evaluación y control del plan ambiental municipal y conservación y protección de los recursos naturales.

Formulación de proyectos ante el BIT Banco Interamericano de Desarrollo para prefactibilidad de planta de aprovechamiento de residuos orgánicos con gestión de recursos. Convenio interadministrativo suscrito con Cora Antioquia. No dice nada más, concejal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Usted no diga que nosotros sabíamos. Y si usted está hablando con tanta seguridad de que usted sabía, ¿por qué no vino y le dijo usted a la comunidad?

¿Por qué no vino a informar a la comunidad, concejal?

A mí lo que me duele de todo esto, concejal Jaime, créame que no lo voy a hacer por populismo, como usted lo dijo.

Nosotros estamos acá por la comunidad, no por el alcalde o concejal. Y créame que no es populismo, Jaime, ¿verdad? Te lo sugiero, te lo recomiendo. La comunidad es primero, concejal, no el alcalde. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA EL CONCEJAL JAMES ARANGO.

Gracias, presidente.

Una réplica para el concejal Jaime.

Concejal, ¿usted qué le aporta a la sociedad, hermano? Concejal.

Deje de ser irrespetuoso y no trate a la gente de ignorante, que ya ellos saben qué es lo que viene para acá. Deje de estarles maquillando que es que están hablando de residuos. Ya ellos saben que son los tales residuos orgánicos. Usted no los trata de ignorantes.

Ellos no son ignorantes. Son personas que les duele el territorio.

Más bien llame a su alcalde para que le diga qué tiene que decir y cómo lo tiene que defender.

Porque a usted le importa más el alcalde que la comunidad.

Deje de ser concejal y váyase a andar con su alcalde.

Pero a la gente la respeta, y lo que usted está diciendo, esa planta no solamente la conozco, la ando y huele horrible. Lo que pasa es que lleva mucho tiempo y somos respetuosos, pero ojalá la quitaran mañana mismo. Es que contamina también.

Es que también contamina. Lo que pasa es que usted vivía en una parte donde no lo siente. Pero véngase aquí para que sienta la planta. Entonces, deje de ser irrespetuoso y estar diciendo que la gente no sabe qué es lo que pasa. La gente aquí sí sabe. La gente aquí no es boba. Concejal.

Con gusto, concejal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Por favor, comunidad, para que la sesión siga su recorrido. Tiene una réplica, concejal Jaime, el concejal Jonathan Hurtado. Bien pueda, concejal. Gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Jaime, yo quisiera tener amigos abogados que supieran el poquito o que interpretaran el poquito, que muchas veces yo interpreto sin ser abogado, porque usted, como abogado, es muy mal concejal.

Iba a mencionar lo que mencionó mi compañero Juan Camilo Baena, que lo mencioné en mi intervención. Acá vienen, nos dicen: "Vamos a hacer desarrollo".

¿Quién se va a oponer al desarrollo? Por Dios, ¿quién se opone al desarrollo?

Pero es que, si el desarrollo es un gallinazos y ratas en mi casa, ahí no hay desarrollo.

Eso es lo que reclaman ellos, que son los que viven y van a tener la comida podrida detrás de su casa.

Yo acá menciono algo sobre el área metropolitana. Esto es un trabajo que tiene que hacer el área metropolitana. Esta es su función. El área metropolitana viene hace muchos años, dentro de sus planes de desarrollo, buscando dónde construir plantas de tratamiento de residuos orgánicos. Lo dije bien y es claro, ellos tienen que buscar dónde. Venían hace 25 años buscando en Caldas dónde, porque este alcalde sí se regaló y le dijo: "Venga, yo tengo el predio".

¿Por qué? ¿Por qué el predio para afectarlos a ellos? ¿Por qué? ¿Por qué no se busca uno más lejos?

Llévenselo para más lejos.

Aquí no nos oponemos, no nos oponemos a que traigan la planta. Y si le va a generar beneficio al municipio, hágale.

Pero no ahí, es que no está generando beneficios. Y aparte que sabemos en Caldas no reciclamos. Yo nunca tuve una clase de reciclaje. Yo, para mí, todo va en la misma bolsa.

¿Cómo vamos a pretender que nosotros llenemos esa planta? Es que lo va a llenar a los que usted le hizo campaña.

Santiago Montoya, los de Sabaneta, los van a llenar ellos. Eso es para ellos.

Por último, concejal, qué lastimoso que se nos olvide a usted y a otros concejales que a usted lo eligió la comunidad. Nosotros nos debemos al pueblo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Gracias, vicepresidenta

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, comunidad, compañeros.

El debate está bueno, pero la verdad hoy me toca, soy de la zona rural, ¿cierto?

Y algo me preocupa es con el área y con Antioquia, más que todo, porque decimos que eso allá es un lote laguna.

Entonces, ese lote laguna también alimenta, fuera de la quiebra, alimenta los lagos, el caserío de abajo y las fincas aledañas. Entonces, por favor, hacer un estudio, si lo van a hacer, muy respetuoso, teniendo en cuenta toda esa problemática que se nos viene, porque el agua que mostró James también la tomamos nosotros y no queremos que la terminen de ensuciar a esas pocas personas que quedan de ese acuífero, porque sabemos que a futuro eso se puede contaminar si no hay un buen tratamiento. Entonces, por favor, les pido mucha responsabilidad. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ:

Buenas tardes para todos y todas las personas que nos acompañan, las autoridades ambientales. Bienvenidos.

Espero, pues, que se encuentren muy bien.

Gracias por los aplausos. Gracias por todas las manifestaciones compulsivas que nos están dando la tarde de hoy.

Nosotros, los concejales del municipio de Caldas, no somos concejales solamente de una ruralidad o de un sitio específico.

Somos concejales de Caldas y las decisiones que se tomen de parte de nosotros en cuanto al control político y la aprobación de proyectos, pues va encaminada al bienestar y al mejoramiento de ese municipio, de esas comunidades.

Yo también lo quiero mucho. De todas maneras, se han manifestado muchas cosas acá y una de las cosas que nosotros propusimos era que los técnicos y los expertos pudieran hablar, pudieran darnos la información completa de qué es lo que se pretende hacer, porque es que se pretende, aún no han empezado.

Lo primero que tenemos que tener claridad es que no es un basurero, no es un relleno sanitario, es lo primero.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Para tener un relleno sanitario se tiene que excavar.

Hay que excavar, comunidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Comunidad, por favor, dejemos continuar el debate para que también ustedes puedan participar. Continúe, concejal, por favor, póngale un minuto más. Si no nos escuchan,

CONTINUA EL CONCEJAL JONH JAIRO VELASQUEZ:

si no nos escuchan, si no nos escuchan, comunidad, por favor, paremos el tiempo, por favor. ¿Ustedes quieren que el alcalde y la administración los escuche y no los escuchan?

Yo aquí no vengo a defender un alcalde y una administración. El alcalde se defiende solo. Pero venga, esto no es un basurero.

Está el área metropolitana. Autoridad ambiental por Antioquia. Autoridad ambiental. Explíquenos qué es lo que va a pasar. ¿Se va a hacer o no se va a hacer? Venga. ¿Se podía hacer o no se podía hacer? No, está bien, está bien. Pero, ¿quién nos va a explicar?

Mira, una de las iniciativas de este proyecto es bajar la carga al basurero La Pradera.

O residuos orgánicos. Cuando La Pradera colapse, ¿qué vamos a hacer con los residuos orgánicos nosotros en nuestras casas? No, no.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Comunidad, si no dejan, si no dejan, si no escuchan a los concejales, ya se nos fueron dos, se nos fueron tres concejales.

Si se nos siguen yendo los concejales, no vamos a poder seguir porque no tenemos quórum, nos toca terminar la sesión, ya se nos va el cuarto.

Concejal, comunidad, por favor, Jaime, espera un momento para responderle sobre esto. terminemos, dejemos terminar la intervención y continuamos con ustedes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Una réplica, concejal. Usted le va a hacer la réplica al concejal John Jairo y él no se encuentra acá. A Jaime tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidenta. Se me replicó a mí, por eso yo le estoy replicando a usted.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Yo le estoy replicando, concejal. Listo. A lo que dijo es una acotación.

Y bueno, me va escuchando, Jaime, cuando manifestaste en el momento, cuando manifestaron los concejales que debían intervenir los contratistas para darle la información a ustedes. Yo les recuerdo a cada uno de ustedes, los contratistas, como el señor Carlos Vitrago, algún día ha ido a su comunidad a contarles, ya que sí están bravos, ya sí vienen a contarles.

No le impide a los otros contratistas ir hasta allá, se los impide y les dice que no vayan allá, que esto no es, que la socialización no le corresponde a la alcaldía. Eso les ha dicho a los contratistas que tienen conocimiento del proyecto. Entonces, aquí venimos a pedir que hablen los contratistas y ellos no van. Es que a ustedes les pagan ellos, los impuestos de ellos.

Respeten.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, vicepresidenta. Un saludo muy especial a mesa directiva en cabeza de Jonathan, a mis compañeros corporados que hoy nos acompañan en esta importante y definitiva reunión acá en esta comunidad que también quiero, estimo, aprecio bastante.

Y, por consiguiente, saludar a toda la gente que nos escucha en las plataformas.

Gracias por estar pendiente de lo que ocurre en el Concejo Municipal. Como siempre lo he manifestado, Concejo, es el templo de la democracia y, por ende, la democracia tiene que ser respetada tanto por los servidores públicos, por los que somos nombrados en todos estos procesos políticos, como la comunidad.

Entonces, gracias por escuchar. En primera instancia, yo quiero pedirles a la comunidad, para yo poder hablar, ¿verdad? Yo no quiero irme de acá, quisiera irme sin pronunciarme.

Yo creo que hay garantías, a pesar de que la gente tiene, pues está en su fulgor. Yo entiendo, pero de verdad no quiero retirarme porque no me vayan a dejar hablar. Yo les quiero pedir a todos ustedes un respeto por lo que los concejales acá hoy traen a colación, los cinco o seis concejales que se han nombrado ellos mismos ahí, que son los concejales, que ellos dicen que ellos sí apoyan la no realización de este proyecto y nos tiran el agua sucia a todos los otros que sí.

Entonces, Entonces sí quiero pedirles el respeto porque de verdad bajo esa premisa quiero hacer mi disertación con ustedes. Entonces quiero saber si van a respetar mi disertación para yo poder hablar. Quisiera escucharlos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Puedo referirme independiente de mi posición o que o lo que cada uno de los concejales analicemos acá, porque cada uno de nosotros somos mundos muy diferentes y somos elegidos por un cúmulo de gente robusta en el municipio de Cales y obviamente obviamente cada uno de los concejales se hace elegir por el beneplácito y para trabajar por la comunidad y por eso Estoy aquí yo y por eso están todos los concejales, no nada más seis, porque nos interesa el futuro de Caldas de nuestro territorio.

Yo no voy a venir aquí a ser el Salvador de un proyecto de acuerdo o de un o de un proyecto que ahora se hace por medio de un convenio interadministrativo, ni tampoco voy a señalar los que están diciendo que eso es un basurero.

Pero si voy a poner mi posición y voy a partir de esta premisa.

Como abogado siempre he tenido muy en cuenta que nadie puede ser condenado y culpable hasta que no se demuestre lo contrario.

Y si yo traigo esto aquí a colación es porque si bien es cierto a mí me interesa y no le voy a quitar los créditos a las personas que en estos días iniciaron todo el comentario por las redes sociales que, a nivel territorial, departamental y nacional y hasta me han llamado el exterior se ha dado y obviamente no le van a quitar los créditos porque se interesan por la comunidad, pero también es importante tener en cuenta que hay dos partes.

Aparte que son ustedes y de verdad están en todo su derecho de preocuparse, porque yo tampoco quisiera vivir al lado de un basurero como lo dice la comunidad y yo sé que lo dice no por irrespetar sino por lo porque así lo siente.

Pero también hay otra parte que vino acá a mostrarles a ustedes que puede haber otra posibilidad, que no se va a iniciar un proyecto en este momento, que se van a hacer unos estudios de prefactibilidad porque la ley 80, que es la ley de contratación, así lo dice, hay unas etapas de prefactibilidad y eso es lo que vino a mostrar el secretario y eso es lo que yo también estoy aprendiendo, porque yo no soy experto en contratación pública, pero yo también vine a aprender de acuerdo a lo que yo escuché, obviamente Yo soy neutral independientemente si soy de la coalición, si no soy de la coalición. Lo que a mí sí me interesa es que yo soy de Caldas y vivo en Caldas y quiero que mis hijos de verdad y mis nietos terminen viviendo en Caldas. Mire, todo proyecto nuevo da este fenómeno en la comunidad. En Roma, cuando se habló de los grandes acuerdos, obviamente se lo pusieron a al emperador de turno. En Grecia, cuando hicieron los grandes monumentos a los dioses también. Entonces, ahora en Colombia y aquí en ese territorio, yo entiendo lo de ustedes, por eso no me ido, porque los entiendo, porque entiendo la preocupación. Pero yo quiero pedirles a ustedes con todo el respeto de que



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE 09 DE MAYO DE 2026

nos demos la oportunidad o este concejal se va a dar la oportunidad de que se hagan los estudios antes de iniciar un proyecto. Es más, les voy a decir algo.

Y ese proyecto trae lo mínimo. Y vea que queda grabado aquí y muchos me están grabando. El mínimo perjuicio para la comunidad. Yo ser el primero en decir, No, porque es que en estos momentos no se va a iniciar nada, simplemente van a hacer unos estudios. Y si eso arroja de que eso es una humedalla, y si eso arroja de que hay malos olores, y si eso arroja de que hay vectores, téngalo por seguro que eso no le interesa a la comunidad, no le interesa a la comunidad vecina. Entonces, yo solamente quiero poner mi punto de pensamiento acá. Démonos la oportunidad de en 6 7 meses cuando salga ese estudio de prefactibilidad saber si en verdad si en verdad si en verdad puede ser beneficioso o no para el municipio. hablo desde mi ignorancia porque no soy ingeniero ambiental, pero también he visto como lo trae el concejal James, también hay experiencias muy exitosas en Andes, en la ceja en Urrao. ¿Sí me hago entender? Todo proyecto tiene su excepción. Allá en en el Iconia una excepción. Ahora, aquí en Caldas primero tenemos que dar la oportunidad si esto va a ser productivo en la economía circular del municipio o no, porque vea, yo les cuento una cosa, con todo el respeto comunidad y estoy yendo neutral, a mí me interesa la comunidad, pero le voy a decir una cosa, a nivel mundial, ¿a dónde van a llegar todos los territorios a hacer esta economía de verdad giratoria?

yo le doy las gracias porque han sido respetuosos conmigo y por eso estoy aquí. Y créame, el mensaje que yo quiero dejarles a ustedes es este. Conclusión, no le quito méritos a los que han hecho alarme en las redes, pero también no le quiten méritos a demostrar que hay que ahí de pronto puede haber algo interesante para Caldas. Caldas necesita muchas cosas y yo sé que, y voy a tocar un tema para terminar, eso es todo. Aquí el problema ha sido el agua, pero no de esta administración. Vámonos a la historia de Caldas. ¿Desde cuándo se había podido susanar esto en Caldas? ¿Desde cuándo? No, en en 2 años y medio. Esperamos que hacia adelante esto acá tenga un acueducto de verdad, como debe ser.

Eso es lo que yo quiero porque tengo familia aquí en este territorio. Es más, les voy a decir algo.

Si hay una prioridad en este territorio y lo y lo doy la verdad, James, es el agua. Pero le voy a decir algo, si ese proyecto muestra en 6 7 meses, secretario, no sé cuándo es que van a ustedes a demostrar la perfectibilidad y se lo digo acá y soy de coalición, si hay un porcentaje así me así sea mínimo de perjuicio, yo estaré negando esa situación. Pero si en verdad se demuestra con los entes que están acá metropolitana con Antioquia de que no, hombre, démonos la oportunidad como se lo dieron los otros municipios. Se les quiere y les respeta. Muchas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

ACOTACIÓN DEL CONCEJAL CAMILO BAENA:

Gracias, presidente. Acá rápidamente más que concejales, el tema sí es preocupante y entendiendo la comunidad voy a recordar una situación que ya vivió la comunidad de Hurapanes con la famosa huesera, era una planta de traslado que tenía una empresa que manejaba material orgánico de origen animal.

Esa situación la vivió esa pobre comunidad 5 años, alrededor de 5 años.

Esa planta ya se puede imaginar ustedes los olores que generaba, los lixiviados, aguasangre en el camino, los gallinazos que generaba.

Yo fui uno de los concejales que peleó para sacar esa empresa de allá por el perjuicio tan grande que estaba generando en la comunidad. Entonces, es muy normal que esa comunidad tenga esa conmoción y esté preocupada por este proyecto. Y reitero, para no ser repetitivo, eso pasa por no socializar.

por no informar oportunamente una comunidad que ya vivió algo parecido, que es lo que yo acabo de contarles. Y, es más, lo está viviendo aún. El concejal Jaime mencionaba que existe una planta de tratamiento de residuos orgánicos, no me acuerdo cómo llama, ciclo orgánico. Y sé que allá ustedes como comunidad han puesto quejas, han puesto por PQRS, por los malos colores. Entonces, miren que la situación es real.

Es real, la preocupación es real, es fundamentada la que tiene la comunidad.

Entonces, no menospreciamos eso porque decimos que está en una etapa de prefactibilidad. Concejal Luis Aníbal, con todo el respeto, el objeto del convenio también habla de construcción de planta piloto, no solo de prefactibilidad y factibilidad, hablaba también de construcción y está explícito. Entonces, es muy normal que la comunidad presente esa preocupación y yo creo que están en todo su derecho.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra... Bueno, vamos a dar una réplica y le doy el uso de la palabra a la concejala Jennifer y empezamos con las intervenciones de la comunidad. Tiene el uso de la réplica, concejal Juliana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Gracias, señor presidente. Bueno, yo le quiero hacer una réplica a mi compañero, el concejal Aníbal. Lastimosamente los otros compañeros ya se fueron y aquí queda el mensaje de que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

están defendiendo el proyecto de un alcalde y comunidad. Esta administración no ha sacado adelante ni un solo proyecto de infraestructura y el próximo año van a salir a hacer campaña política con la gran obra del señor alcalde Jorge Mario Rendón: dejar un basurero para el municipio de Caldas.

Eso es lo que van a hacer, caldeños y caldeñas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buena tarde para todos y todas. Para mí es un gusto acompañar a la comunidad y poder tener la oportunidad de escucharlos posteriormente. También un saludo al personero municipal, a los diferentes entes que hoy nos acompañan, Corantioquia y Área Metropolitana, que es fundamental su presencia en este espacio.

Bueno, inicio mi intervención, presidente.

Sí, aquejándome mucho que los especialistas que están manejando todo este tema no puedan intervenir, porque viene el secretario y de manera muy responsable nos hizo una exposición a grandes rasgos de lo que es una planta de tratamiento de residuos orgánicos.

Hay profesionales específicos que han estado con cada detalle y cada paso de este proceso y podrían darle la oportunidad a la comunidad de conocer un poco más a fondo de qué se trata. Lastimosamente no ha podido ser así.

Invito a la comunidad que esté muy atenta, con los ojos siempre puestos en este proceso y se estén informando cada uno, o los líderes más específicamente, de todo eso, que no se queden solo con lo que pudo exponer el secretario.

Posterior a ello, inicio dando mi posición con mucho respeto desde el punto de vista profesional, como administradora en salud pública y medio ambiente, no como política, no como amiga del alcalde, no como oposición y coalición, como profesional en administración en salud pública.

La Pradera, justamente esta semana, creo que fue el martes o miércoles, sacó en El Colombiano un comunicado donde decía: "En La Pradera se proyectan 7 años de vida útil aproximadamente".

¿Qué pasa si los municipios y las personas no se concientizan en separar sus residuos en la fuente, en el hogar, en educarse en la separación en la fuente que tanto nos han hablado? Pues vamos a llegar a ese colapso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Las estrategias que yo sé que desde las corporaciones ambientales se vienen haciendo es poder reducir lo que se lleve a La Pradera, con estrategias de que los residuos orgánicos los podamos reutilizar y reprocesar. Los residuos orgánicos, que son los alimentos, que son los vegetales, que son las podas de pasto, por ejemplo, ¿se transforman en qué?

En tierra.

En tierra, en el alimento. La tierra es de lo que nosotros vivimos, es donde plantamos nuestro alimento. Es esa transformación, es abono que necesitamos para poder vivir. Y en muchos lugares del mundo estamos viviendo en este momento una desertificación.

Eso quiere decir una esterilidad de la tierra para producir. Necesitamos abono que se hace por la transformación de los residuos orgánicos para poder darle de nuevo vida a la tierra. Y la tierra, bien sabemos, no es basura, aunque en la casa la barramos, ¿cierto?

Bueno, ese es el objetivo con este proyecto. Quiero ahondar un poco en lo que los especialistas me pudieron explicar de primera mano. El objetivo es poder reducir estos residuos no aprovechables en La Pradera, que se pueda incrementar el reciclaje y el compost.

Y en los hogares, obviamente, la reducción del plástico de un solo uso, también en el supermercado ya sabemos que esto está regulado, poder adentrarnos y desarrollarnos en la economía circular y, obviamente, poder seguir promoviendo la educación ambiental.

Bueno, bien lo decía el concejal Juan Camilo Baena, en el plan de desarrollo hay un punto que nos habla de los servicios públicos y en este apartado dice: soluciones de disposición final de residuos.

Uno de los objetivos del plan de desarrollo del presente alcalde es buscar estrategias justamente para reducir los residuos de las comunidades, reducir los residuos que se lleven a La Pradera y pensar y proyectarnos a futuro qué vamos a hacer con estos residuos.

Y responde esto a un hecho metropolitano de economía circular.

Aquí me surge una pregunta para las corporaciones ambientales.

¿Cuáles determinantes ambientales que revisó Corantioquia tenemos, que podamos tener respuesta? ¿Realmente es viable o no viable este proyecto?

Mi posición ante el compostaje es de enamorada. Yo soy una enamorada de la tierra, de las plantas, de estar en botas en el campo, de los animales, y para tener animales uno todo el tiempo se unta de tierra. Soy una amante de eso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Pero, ¿qué tan viable o no viable será eso para el municipio? En este momento mi posición no es de apoyar o no apoyar el proyecto, porque estamos en estudios de factibilidad y prefactibilidad y por eso la socialización a la comunidad no se le había brindado o no se le ha brindado a profundidad, porque no hay un estudio en este momento concreto para dar esa respuesta puntual.

Por eso es importante que la comunidad haga un seguimiento a ese proceso.

Bueno, el terreno que a muchos les aqueja y se dice que es un humedal, dentro de lo que se ha analizado hasta el momento, el espacio donde se haría la planta de tratamiento de residuos orgánicos es reducido y está con zonas de retiro de un cable de alta tensión que hay en esta zona.

Los que conocen bien el terreno, debe estar muy alejado de este cable de alta tensión y de toda la zona que en ese momento pueda estar protegida por la autoridad ambiental. Entonces, son factores a tener muy en cuenta para el cuidado de la protección también del medio ambiente, que, si bien en este espacio no se puede hacer un aprovechamiento como planta de residuos orgánicos, sí se puede hacer un aprovechamiento, por ejemplo, para proyectarnos a un parque ambiental, que esta zona que tanto ha sido relegada, tal vez por su lejanía al urbano, pueda tener la oportunidad de tener un parque ambiental y proyectarse en el desarrollo, desarrollo ambiental.

Bueno, todavía me quedan muchos puntos, presidente, pero démosle un minuto más.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, tener una planta de residuos orgánicos, una planta de tratamiento de residuos orgánicos, también pensar que puede generar empleo, como lo hace en estos momentos Cicloorgánicos. Ahí están mostrando en la proyección lo que es Cicloorgánicos.

Yo les quiero preguntar, ¿dónde ahí ven basura? Es solo tierra, es tierra transformada, es compost.

Los olores, estos videos los hice yo, que fui a visitar la planta ayer, que yo dije: "No, yo tengo que ver si esto sí genera los olores que dicen, si los lixiviados sí están, porque es preocupante".

Yo lo que vi fue vegetales transformados en tierra, transformados en compost

Cuando llegué a la planta, olores muy reducidos.

Gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Si la comunidad tiene quejas sobre esta planta de residuos orgánicos, por favor monten PQRS, que en este momento no están registradas. Hay que estar al tanto de eso para poder hacer un seguimiento y poder proyectarnos con este tema.

Entonces, para cerrar, presidente y comunidad, mi pregunta con el Área Metropolitana y Corantioquia es: ¿qué tan viable o no viable es este proyecto desde el punto de estudio en el que va?

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. No habiendo más intervenciones de concejales y antes de darle el uso de la palabra a la comunidad en orden de inscripción, quiero comentar algo sobre la proposición que habían radicado. En el que radicaron esta proposición se leerá en proposiciones, que es otro punto.

Y adicional, cuando el concejal dijo que se tenía que exponer, pues cuando él la leyó, él dijo que la iban a presentar. Él no la puso a consideración.

Para dejar claro en el acta que esa proposición no se puso a consideración. Él dijo: "La íbamos a presentar". Entonces, nunca se puso a consideración.

Vamos a darle el uso de la palabra a la comunidad. Vamos a empezar.

Sí, va. En este momento hay 40 personas inscritas. Vamos a dar 3 minutos por cada persona. ¿Listo?

Organicen bien la idea, resuman y, por favor, se van a hacer en este punto, acá en la izquierda donde están las banderas. Acá se les entrega el micrófono y quienes trajeron diapositiva que quieran presentar se la pueden entregar a la secretaria Daniela.

Vamos a iniciar con... Listo. Sí, la vamos a seguir pasando. Si alguien más se quiere inscribir, vamos a seguir pasando alguna lista.

Sí, sí, señora, claro que sí.

Listo. Si hay alguna persona, si la intervención que estén haciendo vemos que tiene información relevante, considero que se debe extender también el tiempo para poder que tengamos una información también muy clara.

TIENE EL USO DE LA PALABRA VIVIANA VÉLEZ:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Bueno, buenas tardes, comunidad. Yo no me presento mucho, pero esta vez lo voy a hacer porque considero que mi opinión es importante desde mi conocimiento. ¿Cierto?

Mi nombre es Viviana Vélez, soy habitante de La Salada parte baja y hago la claridad porque muchos en este municipio no conocen La Salada parte baja. Para los que no la conocen, está ensanduchada detrás del Sena y antes de La Clara. Somos cuatro sectores, tenemos problemas ambientales muy delicados que también vienen de esta misma zona.

Quiero hacer una claridad. Bueno, soy tecnóloga en recursos naturales, soy ingeniera agroforestal y especialista en derecho minero y ambiental.

Trabajé más o menos unos 15 años en la parte de autoridad ambiental y por eso lo estoy diciendo, ¿no? Porque tengo más cartones que un tugurio. O sea, yo soy comunidad, pero además de eso también tengo un conocimiento y quiero que me escuchen desde la neutralidad, por favor.

Me van a dejar hablar y me van a escuchar muy bien lo que quiero decirles desde la objetividad, ni del lado del municipio ni del lado de la comunidad, sino profesionalmente hablar.

Es cierto lo que dice el municipio y lo que dicen muchas personas. Todos los municipios, absolutamente todos los municipios, tenemos la obligación de hacernos cargo de nuestros residuos. Una vez se colapse abajo el relleno sanitario, cada uno verá qué hace y cómo se traga sus residuos.

Ahora, aquí el problema que yo veo no es el proyecto. Aquí lo que yo veo como problema gravísimo es el lugar.

El proyecto, obviamente, nosotros somos los responsables. Somos los responsables, pero yo quiero preguntar, ¿cuántos de ustedes cuando pasa la basura tenemos rutas selectivas?

No. ¿Tenemos educación en cómo tenemos que separar los residuos? ¿O sí? ¿Lo hacemos?

El asunto que aquí me preocupa es que vamos a tener un lugar de disposición de residuos sólidos, pero no sabemos separar en la fuente. Entonces, el problema que podría suscitarse básicamente es que ahí sí se podría convertir en un relleno, perdón, porque va a llegar de todo. Si no, sería un sobre costo para tener a una persona que esté separando en la fuente lo que llega en toda la basura. Ese es el problema.

Ahora vamos a hablar desde la parte ambiental, que son cosas que no se han tocado. Se ha dicho ambiental, ambiental, ambiental.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Aquí le quiero pedir a los dos, Área Metropolitana y Corantioquia. Me van a poner mucha atención, por favor, de mi presentación. Me la pueden poner, por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Por orden y porque entonces, si te dejo preguntar aquí, van a querer preguntar aquí, van a querer preguntar si tenemos dudas. Mi señora,

Venga. No, mi señora, mírame que me vas a contar algo. Entonces, te inscribes, por favor, porque, mira, tengo 40 personas que se han inscrito antes, entonces dejarte hablar le quito el orden a estas intervenciones. Yo te doy, te puedes inscribir y nos cuentas la experiencia, por favor, porque si no se nos va a alargar eso.

Bueno, continuemos. Ajústelo el tiempo, por favor.

CONTINUA VIVIANA VELEZ:

Resulta que aquí, digamos, lo que a mí me preocupa revisando la cartografía del plan de ordenamiento territorial es que esto es una zona de expansión urbana suburbana X.

¿Cierto? Que me preocupa mucho, que es muy ilógico que a mí me diga el plan de ordenamiento territorial que es una zona de expansión. ¿Qué es una zona de expansión? Para las personas que no conocen, es una zona que está ensanduchada entre la zona rural y la zona urbana, que se puede desarrollar mediante unos proyectos que se presentan ante la entidad ambiental y el municipio. Y yo le estoy garantizando al municipio y a la entidad ambiental que efectivamente ahí voy a hacer todo lo que se requiere para poder llevar ambientalmente ese predio.

Pero si yo superpongo, por favor, esto, esto, sube un poquitico más, por favor. Si yo superpongo las determinantes ambientales de Corantioquia, miren lo que yo me encuentro, el puntico rojo es el lugar en donde se tiene propuesto hacer o poner o construir o realizar las cosas, el proyecto de residuos orgánicos, residuos sólidos orgánicos, porque no son líquidos, ¿cierto? Por eso son residuos sólidos.

Resulta que ese punto es una zona de inundación y dentro de lo que llaman el recurso hídrico, ustedes pueden ver la afectación ambiental. Yo les recuerdo que es un humedal. Un humedal significa que es una zona de nacimiento. Por ende, aplica ley general, son 100 m a la redonda de protección ambiental.

Pero si ustedes miran aquí en esta partecita de acá, ahí está. Punto Cardinal, yo les quiero contar que acá, cuando se nos inunda, que caen los aguaceros, Punto Cardinal ha desarrollado sus empresas sobre, miren aquí, mire esta parte, todo esto es una zona de recarga y muchas

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

de las comunidades, como nosotros, nos hemos visto inundados por este tipo de cosas porque obviamente no respetan retiros ni hacen absolutamente nada y siguen construyendo.

Entonces, ¿cuáles son esos lineamientos ambientales? Yo he sido una de las que he puesto cantidad. Les puedo pasar todos los radicados de las quejas que he puesto. La respuesta tanto del municipio y muchas veces Corantioquia ha sido: "Muchas gracias. Ya nos enteramos. Nosotros nos encargamos".

Suban, por favor, suban, porque esto era un esquema que yo tenía para explicarles cómo funciona una zona, perdón, un sistema de residuos orgánicos y ahora existen muchísimos, muchísimos. Hay unos que son secos, que no generan lixiviados, hay muchas opciones. El problema no es el proyecto como tal. Vuelvo y les digo, es la zona.

Sigan subiendo, por favor. Listo. Este es el ecosistema de tipo léntico. Les recuerdo que estamos dentro de un POMCA, POMCA del río Aburra, que tiene también unas determinantes ambientales, que es una zona de recarga y nosotros, Caldas, somos el Valle de Aburra, la cabeza, todo lo que sucede aquí, de aquí para abajo, todo el mundo lo va a sentir.

Entonces, por favor, y quiero hacer un llamado a Corantioquia. Nosotros estamos también, si bien es cierto uno tiene una restricción ambiental severa, estamos pegados del Alto de San Miguel. Una cosa que para mí es de las cosas que más me duelen a mí, porque ese es mi ecosistema y es donde yo vivo y es una parte en donde nunca nadie, ahí todo el mundo lava carros, hace todo, pero nadie le pone la restricción.

Muchas gracias. No terminé, pero muchas gracias. Le pido un favor a Corantioquia, que se haga, si este proyecto se va a hacer, se haga una mesa donde cuenten con nosotros, donde revisemos cada una de esas cosas, si el proyecto se va a hacer y que busquen otro lugar, porque ese no es el lugar. Gracias.

INTERVENCION:

Bueno, lo primero es decirle al alcalde que él nos ha dicho tanto que le gusta hablar con la comunidad y que este proyecto es tan maravilloso que hubiera venido él.

Segundo, te agradezco mucho, Mauricio, y les agradecería a los concejales que se fueron. Me parece muy importante lo que dijo la señora que me presidió, o sea, el que tenga información técnica debe ponerla, pero el que no también debe leer.

Lo que yo traigo aquí son unas preguntas. Después de haber leído el documento, toda la comunidad debe participar porque ya estamos viendo el interés de los concejales en un tiempo de campañas políticas.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26 DE 09 DE MAYO DE 2026

Mis preguntas son las siguientes después de leer el convenio. Tiene 10 propósitos. No es un propósito. Si lo leen y lo desglosan, tiene 10 propósitos que se van a cumplir en 12 meses y no hay recursos. ¿De dónde van a salir los recursos en esta administración municipal? Cuando la administración municipal siempre manifiesta que Caldas no tiene plata para nada, ni siquiera para la alimentación de los niños.

Lo segundo que quiero preguntar es por qué en el PBOT esta zona era un humedal y ya no es.

Lo segundo, en el plan de desarrollo de Caldas 2024-2027, estrategia que dice que tiene que cumplir con el fortalecimiento ambiental, la sostenibilidad y la gestión de residuos. Le pregunto a los señores concejales de aquí qué seguimiento le han hecho a la administración y cómo ha cumplido con los indicadores para que ahora nos venga a decir que tiene la capacidad de llevar un proyecto ambiental porque no le quedan sino unos cuantos meses de administración.

Entonces, el proyecto puede estar bien, pero ¿cuál es la capacidad de esta administración para cumplir con este hecho?

Lo otro que quiero preguntar es, ¿qué ha logrado en indicadores Caldas en economía circular? Yo de economía circular sé, pero es que eso no es tan lindo como dice aquí la señora concejal, porque en las casas hay que aprender, o sea, este proyecto para Japón sería una maravilla, pero es que nosotros no tenemos ninguna educación y menos Caldas, que no ha tenido la capacidad de recoger la basura y el alcalde dice que eso no es con él.

Entonces, si eso no es con él, no sabemos con quién va a ser. Entonces está reciclaje, tratamiento, aprovechamiento de orgánicos y gestión del agua, que son los indicadores que nos debe mostrar la administración municipal.

Y de último quiero preguntar, ¿cuál es el plan de empleo verde que tiene la alcaldía, que hoy es un argumento para traer el proyecto a esta zona? Y, por último, ¿cuál es el modelo de negocio que está planteado para que esta planta pueda ser operada, administrada y mantenida por el municipio?

Gracias. Y no estoy de acuerdo, no, hasta aquí voy, pero que ustedes manejen la lista como les dé amaño, porque vinimos temprano y nos inscribimos. El tercero que está en la lista se llama el señor Carlos Viviescas, no es el señor que apuntaron ahí.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Con mucho gusto. Esperamos que el secretario de Planeación, los integrantes de Corantioquia y del Área Metropolitana estén atentos a todas las preguntas que estamos haciendo el día de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

hoy, porque la idea es que después de que termine la comunidad ellos puedan venir a dar las respuestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS GUTIÉRREZ:

Buenas tardes. Muchas gracias por la oportunidad.

Saludo a los señores concejales y a la comunidad.

Yo vengo a aclararle al municipio algo que probablemente no conocen, es que parte del terreno que existe en este proyecto es de mi familia, que durante 60 años hemos estado limitando con la ciénaga. Nosotros somos propietarios del predio La Montañita, del cual fueron retirados o cercenados 14 cuadras que están incluidos en este proyecto sin contar con nosotros, sin nosotros haber hecho ninguna venta, y al cual este problema pusimos una querella en el 22 que fue ya, digamos, fallada a favor nuestro, reponiendo los límites originales. Y tengo la querella aquí por si la quieren conocer los señores concejales.

Y el otro, pusimos una querella medioambiental a Corantioquia por el deterioro que hicieron al bosque nativo que hemos cuidado durante 40 años. Lo arrasaron completamente. También por Corantioquia fue fallada a nuestro favor y en este momento estamos esperando la reposición de los daños.

Sobre la parte legal de este proceso, no existe acta de colindancia. Aparece en Planeación unos límites que nosotros desconocemos sin acta de colindancia, porque ustedes probablemente saben que el IGAR y la Oficina de Registro tienen una resolución donde es necesario actas de colindancia cuando se van a cambiar el polígono de límites. Esto no existe y lo que se repuso en este fallo fue lo que nosotros hemos tenido durante 60 años, que hemos sido propietarios de este terreno, la finca La Montañita. Muchas gracias.

Con gusto, don Carlos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS VIVIESCAS:

Buenas tardes.

Este proyecto tiene la particularidad de ser el final de una historia que no ha comenzado, el final de un proceso que no ha comenzado, el final, porque es un error estratégico y estamos claramente ante un gran problema de comunicación social y política. O sea, nos enredamos desde el comienzo para establecer, y lo que a mí más me preocupa es que lo que quede realmente herido en este momento sea la necesidad de resolver el problema de los residuos sólidos. O sea, que ese problema, que es una necesidad hoy, quede en nuestro corazón satanizado como si fuera un gran problema que no queremos resolver.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

¿Y por qué digo que es un proceso que arrancó por el final? Porque definitivamente llevamos en manos de esta administración 2 años y medio sin que se recojan las basuras en las calles. No se recogen las basuras en las calles y nós quieren pasar al final del proceso a poner una planta de procesamiento de residuos sólidos cuando no recogen las basuras de las calles. O sea, llevamos 2 años y medio con el pueblo sumido en la basura.

Lo segundo, no tenemos un proyecto de educación ambiental, no lo tenemos. ¿Y por qué no tenemos un proyecto de educación ambiental? Porque al Área Metropolitana, porque a Empresas Varias nunca les ha interesado que nosotros separemos en la fuente. Nunca les ha interesado. ¿Y por qué no les interesa?

Muy sencillo, porque Empresas Varias fundamenta su modelo de negocio en el cobro de la tasa de aseo. Entre más basura llegue a La Pradera, más factura Empresas Varias. Mientras ese modelo siga siendo el modelo de negocio de ellos, nunca les va a interesar.

Mataron la única campaña que ha habido en este Valle de Aburra que se llamaba Linda Calle y era una maravilla, y nunca se debió haber terminado. Entonces, repito, estamos empezando por el final.

Tendríamos que tener primero que todo un servicio de recolección de basuras efectivo, segundo un plan cultural que nos permita separar en la fuente para poder reciclar. Y uno de los elementos más importantes hoy es que las instituciones que hoy quieren que Caldas sacrifique su calidad ambiental para ayudarles a resolver su problema, han sido históricamente, toda la vida, le han dado la espalda a Caldas.

Empresas Varias, Empresas Públicas de Medellín nos dice a nosotros en la cara, no nos interesan ustedes como clientes para acueducto. No tenemos acueducto porque a Empresas Públicas no le interesa darnos agua a nosotros. Somos una comunidad muy pequeña, insignificante para lo que Empresas Públicas necesita.

Entonces, que no nos vengan a decir a nosotros como caldeños que tenemos que ayudarle al Área Metropolitana, que tenemos que ayudarle a Empresas Varias, que tenemos que ayudarle a Empresas Públicas, cuando ellos nunca nos han ayudado a nosotros.

Muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN CARLOS BAENA:

Bueno, muy buenas tardes para todos, al honorable Concejo. Muchas gracias, muchas gracias por esta oportunidad.

Afortunadamente, Viviana me antecedió.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Yo les quiero contar que nosotros históricamente somos un municipio privilegiado. Nos están viendo chiquitos porque les da la gana, nos están viendo pequeños porque les da la regalada gana. Nosotros somos un municipio que ambientalmente lo quisiera tener cualquier municipio del Valle de Aburra.

Nosotros estamos en el Valle de Aburra, que está en medio de dos valles más bajos, que es el Valle del Cauca y el Valle del Magdalena. Los vientos que vienen y se cruzan del Valle del Cauca y del Valle del Magdalena se arremolinan con los vientos del norte y los del sur y se convierten en vientos alisios. Por eso revientan aquí en Caldas, cuando revientan en Caldas. Entonces, por eso la precipitación de agua tan favorable para nosotros, que para otros dicen cielo roto, digan gracias a Dios.

Tenemos agua que nos quieren contaminar, tenemos agua que no hemos aprovechado para hacer los acueductos que necesitamos hacer. Sí. De ahí que las enfermedades también se clasifican. Entonces, en el sur del Valle de Aburra se clasifican enfermedades respiratorias. Por eso nosotros sufrimos tanto de gripas y todas esas cosas, y gasolinas del norte hacia abajo.

Y si ustedes se dan cuenta, cuando llueve en Caldas está lloviendo de la 30 hacia la Universidad de Antioquia o en algún momento ha llovido ahí por ese arremolinamiento.

Ahora también sufrimos de olvido. Aquí existió Biomix, ¿recuerdan? Biomix estaba a 800 m de la unidad deportiva. Eso, ¿qué quiere decir? A 900 m de la zona urbana. Cada que yo subía a correr, que subía por la variante, pasaba y a veces tenía que mirarme los zapatos a ver qué era, no era Biomix.

Y de esa misma manera entonces dejaron construir otra planta que está en este momento procesando residuos orgánicos para sacar un orgánico. Huele maluco. A Biomix la tuvieron que sacar de aquí. Se la llevaron para un terreno que hay en Copacabana, en lo alto de Copacabana. Pero resulta que allá también se perjudicó y se lo tuvieron que llevar de aquí.

También se nos olvida que tenemos un acuerdo, el 025 del 2003, que declara al Alto de San Miguel como parque ecológico recreativo y refugio de vida silvestre. En el estudio que se hizo en ese entonces, propiciado por Corantioquia y Área Metropolitana en convenio con SEA Ambiental, que fue quien se encargó de hacer el estudio.

En Caldas se encontraron especies endémicas, siete que no hay en otra parte del mundo, están en el Alto de San Miguel. Especies endémicas, animales y especies florales, cinco que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo.

Ahora, con todo eso que les digo, también les quiero decir entonces por qué el Concejo, quienes se dieron cuenta dicen que eso era confidencial, cuál es el interés y, como bien

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

sabemos, en Colombia todo lo que es provisional, permanente, cómo hace que nos van a traer 50 toneladas para hacer algo provisional. Respeten, respeten que así se han hecho muchas cosas.

Ahora estoy de acuerdo, hay que educar, pero también estoy de acuerdo en que, ¿y la tasa de aseo? ¿Dónde está la educación gracias a la tasa de aseo? ¿Dónde está Interaseo? ¿Dónde está Interaseo? Que se gana toda la plata del mundo recogiendo, pero si ustedes van 10 minutos después de que pasen en Caldas, el basurero es impresionante, tenemos que salir todos a barrer. Y la parte educativa, entonces la separación en la fuente, ¿qué?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, para la intervención estamos dando 3 minutos. Cuando suena la chicharra la primera vez, extendemos 30 segundos. ¿Listo? Para que también organicemos las ideas y seamos también muy puntuales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SANTIAGO FERNÁNDEZ:

Buenas tardes para todos y todas.

Agradecerle al Concejo Municipal por propiciar este espacio en la comunidad del sur del municipio, muy importante porque creo y considero que es en este tipo de espacios donde se generan los verdaderos debates y la verdadera participación democrática, donde se escucha la comunidad.

Yo hubiera querido que el alcalde estuviera aquí presente y, si no era el alcalde, algunos de los que lo rodean, porque son ellos quienes realmente le están apostando hoy en Caldas, y el alcalde lo dijo el lunes en la sesión del Concejo, al tema de la economía circular, que no es un tema tan sencillo.

Yo creo que están confundiendo lo que realmente significa la economía circular a través de ese hecho metropolitano con la economía circular, quién sabe de quiénes.

Y para empezar quiero decirlo y referirme al secretario de Planeación que por ahí está y en su exposición lo mencionaba, es que no es un basurero, están desinformando.

Y yo quiero pedirle que no caigamos más en eso, porque estamos atentando también contra la inteligencia de las personas.

Aquí sabemos que lo que vamos a recibir son residuos orgánicos y lo hemos dicho en las diferentes intervenciones en las redes sociales, y tomamos la decisión de destapar la olla porque muy sencillo, lo estaban escondiendo y a la comunidad no se le puede esconder, a la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

comunidad no se le puede ocultar ningún tipo de proyecto y mucho menos de esta envergadura.

Para agilizar un poquito porque el tiempo corre y son bastantes temas.

Tenemos que decir que este proyecto no es tan nuevo en la cabeza del Área Metropolitana, que considero yo es quien realmente gana con la celebración del convenio.

Este convenio se venía pensando hace rato y ellos ofrecieron a los diferentes municipios del Área Metropolitana desde el 2020 presentar un lote para la construcción de esta planta.

Y en ninguno de los 6 años en curso a hoy, ni Sabaneta, ni Envigado, ni Medellín, ni Bello, ni Copacabana, ni Girardota, tienen un lote. Qué raro.

Teníamos que esperar a esta administración en Caldas para que se le apareciera la Virgen a los demás municipios del Área Metropolitana, porque claro que el relleno sanitario de La Pradera es un peligro lo que está pasando con él, con los vasos, los que han tenido la oportunidad de ir.

Pero entonces nos vamos a encargar nosotros aquí de despreocupar a los demás y los demás se lavan las manos, vienen y construyen porque Caldas entrega el lote. El Área Metropolitana construye y después Caldas le quita y le dice: "Venga, que yo administro, yo genero la manutención y la operación".

Si hay los recursos para eso, me pregunto yo, ¿o cuál es el verdadero sentido de la economía circular?

Y vale la pena mencionar en este caso una perlita que nos encontramos en el estudio del convenio.

¿Cómo les parece que descargando el certificado de libertad del lote no aparece como rural, sino como urbano?

Y esto automáticamente le entrega, señores del Área Metropolitana, la responsabilidad a ustedes del control ambiental.

En la zona rural es Corantioquia, en la zona urbana es el Área Metropolitana. Oh sorpresa, el Área Metropolitana hoy es juez y parte. Yo quiero construir y yo mismo me autorizo.

Porque es que guardábamos la esperanza de que por qué Corantioquia no aparecía más allá de esas determinantes ambientales y resulta que es que el lote aparece como urbano y eso se genera también a través de lo que se aprobó el año pasado en el municipio como PBOT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Para terminar, porque creo que se me acaban los segundos, son muchos los temas. Los tendremos que ir contando a través de las redes sociales porque no nos vamos a quedar callados.

Quiero decirles algo. No nos quieran venir a decir aquí que es que como está en el plan de desarrollo, entonces ya se aprobó y por ese motivo el lote no fue al Concejo.

Ese lote para la destinación que tienen en este convenio con el Área Metropolitana tuvo que pasar por el Concejo Municipal, pero ha sido una de las más que se agregan a la lista como un entramado que están pensando para que ninguno de nosotros se entere a la hora que ya todo esté construido en el objeto.

Concejal, usted tiene razón. Y el secretario, ya con esto termino, decía ahorita en su intervención, y el concejal que desafortunadamente se fue.

Caracterización, entiéndase como caracterización, segmentación, separación. Sí, hablaron de prefactibilidad y factibilidad, pero los dos omitieron la parte de que también está en el objeto, y los invito a leerla, construcción.

Construcción. Entonces ese cuentico de que esperemos la factibilidad y de que nos demos una oportunidad, no, no atentemos contra la inteligencia de las personas.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA FABIÁN VÉLEZ, EXCONCEJAL TAMBIÉN:

Gracias, presidente. Gracias a toda la comunidad que atendió el llamado que les hicimos a través de las redes y vamos a ser corticos con este tema porque ya le hemos dado mucha varilla al asunto.

Yo quiero que seamos claros en una cosa. La comunidad tiene que entender que esto no lo venden aquí como planta de tratamiento de residuos orgánicos. No, no, no.

Entonces, una planta de tratamiento de basura orgánica, que es lo que nos van a meter aquí.

Ya nosotros, como dijo por ahí alguien que intervino ahora, un concejal, tuvimos la experiencia de la huesera que llamamos todos coloquialmente y tenemos la experiencia de esa otra planta que hay aquí dando perjuicio, una planta de abonos que contamina las fuentes de agua que tomamos nosotros por esas aguas, sí, y que ninguna de ustedes, autoridades ambientales, ni el municipio, ni Corantioquia, ni del Área, nadie ha prestado atención al asunto y que hoy es urgente retirar esa planta de ahí.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26 DE 09 DE MAYO DE 2026

Yo quiero que a la comunidad le quede presente que de hoy vamos a decir no a ese proyecto. Pónganlo como quieran, píntenlo como quieran.

Lo pueden pintar, lo pueden decorar, lo pueden perfumar. Igual ya está volviendo maluco. Ya está volviendo maluco. Es que ya sabemos de eso y nosotros no vamos a permitir eso aquí en la vereda. Ya no más. Vamos a tratar de sacar esa otra que hay ahí. Les pido que nos unamos en eso y, de una vez, yo les advierto a todos acá. Yo he sido líder de esta comunidad y me he dado la peña en el Concejo con el concejal Piolo, y allá fue donde nació el proyecto de Piolo alcalde para generar el supuesto desarrollo en la zona sur y que genere recursos para el municipio.

Allá él y yo planteamos la necesidad de que tenía que ser alcalde para que viniera a resolver los problemas de esta comunidad y del mismo municipio. Y hoy me da vergüenza decirles a todos, a mí me da vergüenza salir a la calle y ver que tengo un alcalde que yo ayudé a montar y que hoy no sirve para nada.

Salió con un chorro de babas. Hoy yo esperaba que esta planta de tratamiento de residuos de basura orgánica no fuera eso, sino una planta de tratamiento de agua potable y un acueducto, como lo prometió, que se le olvidó que nos prometió a todos que íbamos a tener acueducto y agua potable aquí y que eso generaría el desarrollo para todas las comunidades y para el mismo municipio. Él no, él no cumplió con la palabra, no cumplió con el programa de gobierno, no cumple con el plan de desarrollo.

Yo hoy también hago un llamado a esos los herederos. Yo llamo los herederos, Juan Gabriel, Nacho, Sneider y todos. Me da vergüenza decir que voté por el concejal Yepes y salió corriendo, sabiendo que de mi plata le pagan sus honorarios. Eso me da vergüenza. Y esos otros concejales que salieron corriendo. Yo fui concejal y no falté ni una sola sesión.

Siempre fui cumplido, cumplido y a defender la comunidad cuando había ofertas de recursos por ahí bajo la mesa. Eso a mí no me interesa. Por eso no hago parte del Concejo, porque no me dejan llegar allá. No me dejan llegar por una simple razón. No me gusta la corrupción y yo veo en este proyecto ya parte de corrupción. Eso tan escondido, tan confidencial, tiene corrupción y esto maneja mucha plata. Métnle en la cabeza que no es porque nos van a hacer un favor. Esto maneja mucho billete y debajo de eso hay mucho billete y entonces nosotros no nos vamos a empobrecer nosotros más de lo que somos, a tener que salir de ahí.

Esto se llama un desplazamiento forzado. En la medida que no aguantemos esos olores, esos animales, los roedores, los gallinazos, no vamos a ser capaces de vivir ahí y nos vamos a tener que desplazar a otros sectores. Esto va a ser un desplazamiento forzado como lo hizo Sofía con unas familias allá en Hurapanes y en Los Correas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Esa pelea también la di allá con el concejal Piolo en esa época. Les agradezco mucho, no les quito más tiempo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSÉ LUIS SANTA MARÍA:

Muchas gracias. Buenas tardes para todos.

Hoy vengo como viviente del sector Hurapanes, sector Los Cuesta.

Más que creo que hablo por muchos de sentirnos matriculados en un proyecto político, venimos como integrantes de una sociedad y queremos, siento que más que claridad nos queda una duda, y es que es una vacuna contra La Pradera, pero el conejito de Indias es el sector.

No sé si han contemplado dentro de los estudios que a unos escasos metros vive el profesor Montoya, una persona que tiene que vivir con un entorno de higiene y de asepsia extremo.

Y ese señor, que no solo es un personaje para el municipio, sino para el país, puede verse inmensamente afectado por lo que sucede ahí, independiente de los hijos que nosotros tenemos y que están en crecimiento.

Es importante que verifiquen y que hagan los estudios adecuados para que después haya algún responsable de que sí puede suceder algo en tema de salud pública.

Eso es todo. Tenemos esa pregunta porque, si bien no es un botadero, tampoco es una empacadora de pulpa de fruta.

Es un tema de basuras orgánicas y necesita profesionalmente un manejo que creo y entiendo aún no estamos preparados porque inclusive en la zona que yo lidero ahí de Los Puesta, hemos llamado a Interaseo para ver si nos ayudan con el reciclaje que sacamos costalados. Nos toca nuestros propios vehículos, llenarlos de costales de todo y salir a buscar quién nos lo recibe.

Entonces, esas son las inquietudes que a nosotros nos quedan y que ojalá nos den claridad, sin tecnicismos, que lo podamos entender todos, y muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ:

Bueno, muy buenas tardes para todos, la mesa principal, toda la ciudadanía, que todavía está nutridita la asistencia y eso lo que significa es que hay mucha gente del municipio que se interesa por lo que pasa acá, ¿cierto? Y hoy venimos a socializar o a debatir acerca de un proyecto que se avecina, que está prácticamente ahí encima del municipio, ¿cierto?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Y es un proyecto que, tal como ahorita lo pudimos escuchar y algunos concejales lo han planteado, es un proyecto que trae beneficios para la comunidad, no solamente para la comunidad, sino en general para el municipio. Eso es lo que hemos escuchado, ¿cierto?

Pero es que, en últimas, esa es la idea principal o esa es la intención que tiene que tener un gobernante. Un gobernante lo que necesita es traer progreso, traer desarrollo y traer beneficios infraestructuralmente con las comunidades, con escenarios deportivos, con infraestructura vial, ¿cierto?, con un montón de cosas que hoy están en entredicho.

Ahora, es un proyecto tan importante que va a tener una inversión de 14.000 millones de pesos, ¿cierto? Y es tan importante que ahí es donde nosotros nos empezamos a generar unos interrogantes:

Hombre, si eso es tan beneficioso para el municipio, ¿por qué lo están realizando tras bambalinas?

¿Por qué lo están realizando al escondido?, ¿cierto?

Y, hombre, empecemos a sacar conclusiones. Es que lo están haciendo al escondido. ¿Por qué? Porque no hay un estudio de afectación ambiental o de afectación a la salud pública de las personas que se les va a colocar ese vertedero, lo voy a llamar basurero, en los patios traseros.

No se está haciendo tras bambalinas porque no hay un estudio de infraestructura vial en cuanto al sector donde vamos a empezar a recibir toneladas y toneladas de basura, porque ya los camiones y el flujo vehicular de vehículos grandes, pesados, se va a empezar a incrementar, ¿cierto?

¿Y qué pasa en Caldas? Todos acá hacemos de Caldas y sabemos que, si una moto se vara, todo el mundo llega tarde al trabajo, ¿sí o no? Todo el mundo. Y porque, entre otras cosas, todos trabajamos en Medellín porque no hay una intervención económica fuerte empresarial acá en el municipio, entonces no tenemos cómo generar.

¿Por qué se están realizando tras bambalinas? Porque es que la materia prima de esta planta de tratamiento orgánico es basura, es la basura.

Entonces, por eso se hace tras bambalinas.

El predio es un humedal, por eso también se tiene que hacer a escondidas. E incluso, qué pena, 30 segunditos, presidente, y termino.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

E incluso, en el certificado de tradición y libertad del inmueble hay una afectación, porque en el certificado de tradición y libertad hay una servidumbre hídrica. Hombre, nosotros le damos agua a qué voleo de municipios y vamos a ir a poner un basurero allá. El tema complejo acá es que no hay una planeación y eso es lo que se evidencia, no hay una planeación referente a este proyecto. Como todo en el municipio se ha caracterizado últimamente, no hay planeación y cuando no hay planeación de proyectos, esto es lo que empieza a generar. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, antes de continuar con el uso de la palabra en la comunidad, debemos realizar por procedimiento la sesión permanente. Cuando transcurren 3 horas de sesión, nosotros debemos votar que se pueda continuar la sesión. Los concejales que se encuentren, por favor, en la curul.

Los concejales que estén de acuerdo en declarar sesión permanente, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 11 concejales de 11 concejales presentes. Gracias, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes para todos los habitantes de este sector de Caldas

Antes que nada, quiero expresar mi admiración por el ejercicio ciudadano que hoy han hecho los habitantes de este sector de Caldas para venir acá y manifestar la preocupación que sienten ante este proyecto que se plantea.

Y lo segundo que quiero decir, señor presidente, compañeros concejales, administración municipal y actores políticos que están acá presentes, es que lo que está sucediendo hoy acá es producto de lo que viene pasando durante muchísimo tiempo con este sector de Caldas, que ha estado permanentemente abandonado por las políticas públicas que el Estado debería implementar en sectores como este, que ya lo han dicho, ni siquiera agua potable tienen.

Eso es un llamado que el Estado colombiano se tiene que hacer, que los que aspiran a ser alcalde se tienen que hacer y que nosotros, como Concejo Municipal, más allá de estar promoviendo estas sesiones descentralizadas, que son muy significativas, supremamente significativas y se tienen que seguir haciendo, esto no puede quedar en un acta más.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



De acá, presidente, y por eso me quedé de último para intervenir, yo le propongo que salga una mesa de trabajo o una comisión accidental entre la comunidad y Concejo para hacerle seguimiento a este proyecto.

Señores de administración municipal, hay una figura que se llama la consulta previa y, si bien no es propicia para este proyecto, lo cierto es que esta sesión descentralizada fue una especie de consulta previa no vinculante.

La comunidad expresó su inconformismo frente a este proyecto y creo que la administración y el Estado tienen que escuchar a la comunidad.

Aquí han sido muy típicas las intervenciones de diferentes personas, líderes, no líderes, mamás, padres de familia, padres de familia que ya expresaron su opinión.

Entonces, la tarea nuestra, presidente, es llevar ese mensaje y que ahorita, en el punto de varios, se proponga esa comisión accidental para que juntos y para que la comunidad haga seguimiento a este proyecto. Pero sí quiero también hacer un llamado.

Miren, ciudadanos de la tolba, La Quiebra, Hurapanes, las necesidades que ustedes tienen como comunidad son supremamente sentidas.

Ustedes tienen un dolor profundo porque han sido excluidos de las políticas públicas durante muchísimos años y eso es innegable y aquello lo hemos visto.

Aquí se vio dolor, se vio la frustración y la exclusión de que durante tanto tiempo estas comunidades han sido víctimas.

Pero hoy los concejales de Caldas venimos a escuchar con plena atención cuáles eran los requerimientos, las dudas y las dolencias.

Aquí deberíamos estar todos escuchando las dolencias que ustedes tienen. Por eso esperé para intervenir, porque los ánimos se tenían que bajar.

Los ánimos se tenían que bajar y, sobre todo, despolitizar.

Pero aquí no importa quién es de qué partido, aquí no importa quién es concejal.

Aquello que importa es que ese niño tenga una mejor calidad de vida que su padre, que su madre, que el adulto mayor.

Por eso sí me duele que las condiciones no hayan sido propicias para que los concejales de la coalición, Jaime, Jennifer, Yepes, pudieran estar acá para que ellos, que son cercanos al alcalde, también supieran lo que pasa aquí.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Pero cuando el Concejo Municipal hace el esfuerzo logístico de venir a estos sectores, no podemos negar la participación ni el sano desarrollo de una sesión como esta, porque precisamente para eso se hizo, para buscar una solución problemática, no para sacar concejales de acá de una manera inadecuada.

Entonces, por eso me quedé de último para intervenir y lo segundo, lo más importante aquí es calidad de vida para la gente pobre del sector. No hay color político, no hay quien vaya a ser candidato, no hay interés particular de cada quien.

Aquello que importa es que haya gente de Hurapanes, de La Quiebra y de la Tolba que viva bien, tengan calidad de vida. Y por eso yo le pido a la comunidad del sector, despoliticemos esta discusión.

Esta discusión tiene que ser técnica, pero, sobre todo, pensando en el bienestar real de la gente y que en octubre del próximo año la gente vote por el que quiera, por el que quiera votar. Es problema de cada quien, pero aquí hay decisiones pensando en el bienestar de ese ciudadano pobre y excluido que vive en esta zona.

Ese es el llamado que quería hacer y le pido, presidente, no descarte lo de la comisión accidental para hacerle seguimiento a este proceso. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SANDRA MILENA CACHO:

Yo había traído una presentación, pero era si íbamos a tener mucho más tiempo porque claramente, y lo acaba de decir el concejal, este proyecto merece tener un debate técnico y jurídico. Y desde lo jurídico debo decirles que, luego de la revisión que elaboré del convenio, única y exclusivamente del convenio, porque no tengo acceso a más información, encontré varias falencias que vale la pena resaltar, pero teniendo en cuenta el tiempo, llevamos ya mucho rato todos acá sentados, casi que, escuchando lo mismo, yo sí quiero decir algo y es que lo que empieza mal termina mal. ¿Por qué?

Porque si esto fuera un proyecto tan bueno, tan valioso y tan beneficioso para todos nosotros, yo creo que lo primero que debieron haber hecho es lo que se está haciendo en este espacio, esta socialización. Miren, comunidades, tenemos este proyecto que es muy bueno para todos y tiene muchos beneficios.

Debe haber sido lo primero por lo que iniciamos, pero casi que estamos empezando de atrás hacia adelante. Sin embargo, esa es la situación actual, es lo que tenemos. Por lo que yo quiero pedirles a nuestros honorables concejales que dejemos en esa acta tres solicitudes puntuales y se las voy a leer.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Primero, para la alcaldía del área metropolitana, no firmar el acta de inicio sin audiencia pública formal y con una previa exposición de cada uno de los documentos soportes de este proceso. Segundo, entregar por escrito la tecnología que van a usar, porque de acuerdo con lo que vimos y la exposición que nos hizo el secretario de planeación, no hay clara cuál es la tecnología. Se tiene un presupuesto, sí, pero no se tiene claridad frente a esa tecnología y eso es supremamente importante para este tipo de proyecto. Y tercero, para los honorables concejales, que convoquen al alcalde para realizar el debido control político. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JAVIER RAMÍREZ:

Muy buenas tardes para todos.

Un agradecimiento muy especial a la mesa directiva por haber permitido esta reunión descentralizada del Concejo. Un agradecimiento a todos y cada uno de los concejales que han tenido la deferencia de quedarse para escuchar la comunidad. Vea, a mí me parece que ha habido suficiente ilustración, diría yo, y vengo a representar la comunidad porque no llevo sino 70 años viviendo aquí en esta vereda. Soy gestor de ese acueducto Moraima. Me tocó hacer la gestión ante Inderena en ese entonces y hoy vienen con la tal planta de tratamiento de residuos sólidos a contaminarla. Van a contaminar un acueducto, van a contaminar una cantidad de flora silvestre que tenemos alrededor. Yo les pido con mucho respeto a las personas que acá están presentes y a los concejales qué tan bueno que nos apoyen a que no se continúe con este proceso, porque con la sola asistencia de esta comunidad hoy manifestamos el rechazo profundo a este proyecto. No tengo más que decir, sino darles gracias a todos y seguimos defendiendo que ese proyecto no era ahí, que no continúe en este sector, que sí es muy rentable para el municipio que busquen otro lugar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA VÍCTOR SAMUEL ÁLVAREZ:

Muy buenas tardes, honorables concejales, secretario y toda la comunidad presente. Para los que no me conocen, mi nombre es Vito Samuel Álvarez. No soy ingeniero ambiental, pero sí tuve la experiencia sobre el tema. Soy profesional, soy contador público y revisor fiscal. Llevo una revisoría fiscal, una empresa de aseo de un municipio. Yo estaba pensando, yo soy de Amaga, llevo 5 años aquí viviendo en Caldas, cuando estaba en el municipio de Fredonia, siendo presidente de una JAC 6 años en la vereda Naranjal Po Blanco. Y gracias con el apoyo de la comunidad retiramos el compostaje de basura allí. Ya el municipio tiene que traer toda su basura a La Pradera y donde tenga contrato, y aquí para Carajustar nos quieren meter esa otra situación. Este tema es serio, es bueno que evalúe y analice primero que todo el lugar, ya que este municipio viene en desarrollo e innovación, el crecimiento viene para esos sectores. Lo que genera de afectación, tanta desvalorización de predios, propiedades, salubridad

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

pública, roedores y plagas es impresionante. Y afectación a los nacimientos de agua, que eso no lo controla nadie. Y que el ingeniero que dice que no hay y no genera olores está diciendo mentira porque esos olores no los aguanta nadie.

Muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SEBASTIAN VILLA PRESIDENTE DE LA ACCION COMUNAL:

Buenas tardes a todos.

Muy agradecido por toda la asistencia de todos los sectores, porque sabemos que la comunidad La Quiebra no es solo un sector, son cinco y aquí hubo participación de los cinco: Santa Cruz, La Tolba, Hurapanes 1, Hurapanes 2, La Estación, Mercedes son seis, y El 30. Listo. Muy agradecido, muy descontento con la actitud de los concejales. Luis Aníbal nos mostró que se podía tomar una decisión diferente, quedarse y decirle las cosas como era, pero fue una falta de respeto que esos concejales se hubieran ido. Una falta de respeto. Y ya ustedes saben, de mi parte y de toda la comunidad, porque va a ser así, vamos a tener ese no. Es rotundo porque no vamos a permitir que esta vereda la sigan pasando en alto. No, somos muchas personas los que acá vivimos y aparte de personas hay muchas empresas y también es una falta de respeto. Acá tenemos la representación de la persona que hizo la donación del terreno y es muy triste que vino acá porque en las fotos salió casi que diciendo que son ellos los que van a recibir en el predio de ellos. Eso es una falta de respeto y el secretario es bueno que lo escuche.

Lo otro, todos sabemos, desde pequeños a mí sí me dieron manejo de residuos. Sí, claro. Y me dijeron: "Una pila contamina miles de litros de agua". Y es verdad, una pila contamina muchos litros. Y acá lo que viene no es una pila, vienen millones de pilas. Créalo que sí. Acá no hay cultura. Nosotros tenemos que ser realistas. No hay cultura. Lo otro, vamos a seguir, vamos a seguir. Ya saben, los grupos. Vamos a participar en los grupos que tenemos en las redes y espero mucho compromiso, que, si esto se nos da, sale de control, vamos a volver a entrar. Vamos a volver a entrar porque no nos vamos a dejar ver la cara de absolutamente nadie, ningún político, ningún alcalde, de nadie, porque es que somos muchos. Ya se fue mucha gente, estaban cansados, es verdad, pero en este momento quedamos, todavía quedamos y vamos a transmitir el mensaje a los que se fueron porque ellos se fueron, no porque pelearon, no, se fueron porque ya están cansados y los comprendo. Aquí hay mucho adulto. Aquí hay niños. Aquí tenemos concejales que juegan con los adultos, que representan los adultos de esta vereda. Aquí hay concejales que representan a todos. Y lo más importante,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



lo más importante es que estén atentos al llamado. ¿Cuál llamado? Si esto se sale de control, volvemos a salir. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ALEX GUZMÁN

Buenas tardes, concejales. Buenas tardes, comunidad de La Quiebra.

Bueno, lo primero de todo es que yo quisiera que entendieran algo que quizás muchos no saben. Hay una palabra que me ronda mucho, que dice que es Anuar. La palabra Anuar significa que no se puede hacer individual, sino que siempre hay que tener como una especie de participación de docentes, como en este caso sería el área metropolitana y el municipio de Caldas.

Esos serían los convenios que habría con Corantioquia. Ahora bien, ¿qué es lo que pasa?

Se los voy a hablar, así como hablaría la parte de la comunidad. ¿Quieren hacer una planta con dinero? La pregunta es, ¿no han tenido para hacernos un acueducto? ¿No han tenido para pavimentarnos? ¿No han tenido para colaborarnos en otras cosas que son más factibles en la comunidad? Pero sí tenemos plata para hacer una planta en la comunidad, ¿cierto?

Si vamos a hablar, la administración dirá: "El colegio lo hizo el municipio". No lo hizo el municipio, el colegio lo hizo otra persona y sabemos qué fue lo que pasó con el municipio.

Entonces, otra cosa que es el miedo, empiezan a hacer lo mismo que pasó aquí, listo. Digamos que dije sí a la planta, ¿cierto?, y vuelve otra vez a lo mismo. Empieza la construcción y la dejan ahí. Otro elefante blanco, otros 6, 7, 8, 9, 15 años en lo mismo.

Entonces yo invito a lo que está diciendo el concejal ahora, que primero estudiaran, que primero hicieran un proyecto.

Otra cosa, si ya está montado en el SECOP es porque ya se va a ejecutar. Así digan que no está en preproyecto, está en un prepliego, ya está montado en el SECOP. Al estar montado en el SECOP, jurídicamente ya está puesto.

Independientemente, no sé si las dos personas que estaban aquí serían los contratistas que hicieron los estudios previos o simplemente Corantioquia y el área metropolitana trajeron el contratista que hizo los estudios previos, porque ustedes saben cómo se maneja la parte de Colombia Compra Eficiente, que son los entes reguladores de la contratación en Colombia. Todo se maneja de acuerdo a eso.

Entonces, yo invito a la comunidad a que en realidad no dejemos que nos contaminen la vida, que nos contaminen las cosas. ¿Por qué no utilizan municipios también verdes como Barbosa,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Girardota, Copacabana y están utilizando Caldas? Recuerde que Icononzo está cerca de San Antonio de Prado, que es de Medellín. Entonces, ¿por qué están viniendo a Caldas, que somos territorio verde?

Otra cosa, no se le olvida al área metropolitana que ustedes mismos colocaron arriba un tótem que dice: "El agua, pura vida, área metropolitana", y ahora vienen a traernos una planta de tratamiento de desechos orgánicos para dañarla.

Entonces, en realidad no le veo la justificación, ni le veo tampoco la concordancia respecto a lo que están ofreciendo con la planta de tratamiento.

Y perdón un momentico, a mí sí me gustaría que antes de que hicieran esto, yo quiero saber cuáles de todas las personas que hay aquí están de acuerdo con la planta de desechos orgánicos, si son tan amables y levantan la mano. ¿Y quiénes están en contra?

Entonces, si esto es una democracia, como dijo el concejal Aníbal, está viendo usted la democracia que hay. La mayoría de personas que en este recinto votamos por el no a la planta.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARCOS BOTERO VALDÉS:

Bueno, muy buenas tardes para todos y todas, la honorable mesa principal, a todos los concejales, servidores y en especial a la comunidad que hay.

Grave y preocupante lo que está pasando en el municipio, y más cuando se hacen las cosas al escondido de la comunidad.

Grave, por ejemplo, lo que dice el secretario y lo que dicen algunos concejales de esperar y dar la oportunidad cuando en el mismo convenio, en la cláusula 23, hablan de que le van a dar confidencialidad por 5 años después de que se organicen estos estudios a todos los documentos del proyecto.

Entonces dice aquí que, bajo la custodia o que sea interés de que las partes convenientes, debido a las etapas precontractual, contractual, de ejecución, terminación y liquidación del convenio, se encuentra sometida a reserva por un plazo de 5 años adicionales a la vigencia del convenio.

Entonces, no es que sean 12 meses, sino que todos esos documentos ni siquiera los van a poder conocer ustedes, concejal.

Entonces, no hay que esperar a que nos entreguen ningunos documentos porque son 5 años que tienen esos documentos privados.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Ahora, grave porque la Ley 1755, que es la que regula los documentos públicos mediante el derecho de petición, ahí habla claramente cuáles son los documentos que tienen reserva legal y son los que tienen que ver con seguridad nacional. Y absolutamente nada de esto tiene reserva.

Nada de estos documentos son de reserva que no pueda conocer ni la comunidad ni nada, ¿cierto?

Dice además aquí que uso exclusivo de la información, y entonces la comunidad no tiene derecho a saber si ese estudio estuvo bien hecho o no.

Y yo les voy a decir por qué. Porque al parecer y presuntamente, cuando hacen este tipo de convenios al escondido, por un año se esperan a que en épocas en las que todos estamos ocupados, como en diciembre, y ya nos pasó un caso, el 31 de diciembre salen otros firmados, modificaciones firmadas y entonces ya no podría ser solo para los tratamientos orgánicos, sino para manejo de residuos sólidos, de todo lo que ellos quieran meter ahí.

Entonces, nosotros no somos... Si ustedes no leen los documentos, nosotros sí los leemos y sí estudiamos.

Y como veeduría nos parece muy grave porque posiblemente hemos identificado en lo poquito que habló el secretario aquí y en lo poquito que se ha expuesto muchas fallas sobre este convenio que podría llevar a una nulidad del acto administrativo y por eso nos ponemos a disposición de toda la comunidad y de los concejales que deseen para hacer todos los trámites jurídicos necesarios, tanto penales, disciplinarios y las acciones necesarias para tumbar este proyecto y para que los responsables paguen.

Nosotros hemos identificado violación del debido proceso, por ejemplo, porque no es que el Concejo vaya y dé la socialización. Esa no es la obligación del Concejo. La obligación era de la administración municipal.

30 segunditos más, porfa.

La obligación era de la administración municipal, no del Concejo. Fuera de eso, hay una falsa motivación del acto. Por eso que les digo, es que eso no es un documento que pueda ser reservado. ¿Quién dijo qué fundamento jurídico hay para una reserva de esas? Eso no lo pueden hacer así porque no queremos que se den cuenta.

Entonces, aquí estamos en disposición y, por último, si les preocupara tanto el medio ambiente, yo sí quisiera que me dieran un informe de qué han hecho en el río para cuidar que las volquetas no se metan a sacar las piedras, para cuidar que no se vayan allá a lavar motos y

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

carros, para cuidar que el límite del retiro del mismo río que nos surte a todo el área metropolitana del Valle de Aburra sea cuidado.

¿Cuáles son las acciones de Corantioquia y del área metropolitana y de la administración municipal? ¿Cuáles son las capacitaciones en materia ambiental? ¿Cuántas composteras han hecho con la comunidad? ¿Cuántas huertas comunitarias hay? ¿Cuánto se les ha enseñado a los jóvenes, a los niños y a los viejos en educación ambiental para después venir a decir que es que va a ser economía circular y que todos se van a beneficiar?

La comunidad no es boba, la comunidad no está sola. Respeten a la comunidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muchas gracias, Marcos, por el trabajo que hacen como veeduría.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ÁNGELA MURILLO:

Buenas tardes para toda la comunidad de este sector. Mi nombre es Ángela María Murillo, vivo en la vereda del Raizal.

Me toca la comunidad que maneja el concejal John Freddy Totonó, que le dicen Totonó.

Resalto de verdad la labor que él hace por la comunidad donde yo vivo, porque es un concejal muy pendiente de todos en todas las situaciones, y le agradezco el respeto que esté hoy acá y al resto de los concejales, pero sí tengo una observación para hacerle a toda la comunidad, al equipo de abogados del área metropolitana, a todos los que están, y es:

Me pareció una falta de respeto que los concejales se hayan parado y se hayan ido, por cualquier razón que sea. Yo, como comunidad, no me aguantaría eso, porque si se está haciendo una sesión del Concejo, gústeles o no, estén del lado político que estén, ellos deben atender a la comunidad todos. Y lo que hicieron fue limpiarse un poquito las manos, parándose, yéndose y diciendo que esto era algo político que estaban haciendo los que estaban hablando y defendiendo la comunidad.

Yo soy víctima del conflicto armado. Acá está el personero, no sé si se fue, lo vi, no hace nada, lo saludé y lo digo por experiencia propia. Las víctimas y las personas que somos muy vulnerables de vereda generalmente nos vulneran nuestros derechos y tenemos que paramos en la raya y exigir eso todos.

Acá hay mujeres víctimas del conflicto armado y personas de otros territorios y de acá que tienen sus propiedades, personas discapacitadas, personas adultas mayores y madres cabeza de hogar que se merecen el respeto de todo el mundo en general.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Si se tuvieron que ir porque se tenían que ir, pues muchos sabían que tenían que ir, no podían esperar más, pero los que sí podían se debieron haber quedado, para mí.

Segundo, la sugerencia que yo les hago es: no se dejen vulnerar sus derechos. Y lo que la concejala Jennifer dijo, hay algo que me gustó, va a haber un momento en que Caldas va a colapsar.

Es verdad. Acá está John Freddy que lo sabe y lo sé yo. La planta es un sector que ha tenido mucha problemática con la parte de las basuras. Por favor, yo los invito a que reciclemos y aprendamos, y al Concejo y a todo Caldas, a la parte de la Alcaldía, no sé qué gente le enseñe a la comunidad a reciclar, ya es necesario.

La mitad de nuestros residuos se pueden ir a nuestros campos, a los cultivos y usarlos, y no tener que todo eso y botarlo a las basuras, porque vamos a colapsar en Caldas. Es muy cierto, pero eso no quiere decir que le van a dar la razón al alcalde o al proyecto solamente porque estamos entrando en una crisis.

Sí es necesario que empiecen ya a aprender. Entonces, lo que yo les quiero decir hoy es: únanse a los concejales que los apoyaron y busquen, por favor, que el alcalde también esté, porque esa es otra falta de respeto que también me pareció. ¿Cómo no va a estar el alcalde acá? Él es el que debe estar resolviendo la comunidad en este momento.

Muchas gracias a todos. Únanse, y para eso está Personería, Procuraduría de Colombia, para que hagan valer todos sus derechos. Únanse a esa mesa y exijan sus derechos. No se dejen vulnerar más.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JULIÁN RÍOS:

Bueno, muy buenas tardes para todos y para todas, para los honorables concejales, servidores y comunidad general.

Bueno, yo quiero empezar es que el secretario decía que Caldas no va a ser un basurero, y realmente Caldas ya es un basurero. No sé en qué contexto de municipio vive, si acá por todas partes se mantienen los escombros, se mantiene basura, hay muchos focos de contaminación y puntos críticos que no atienden, no hacen caso, y encima de eso vienen acá a traer un proyecto de un basurero cuando ni siquiera Aseo Caldas se hace responsable por sus funciones.

Entonces, para el área metropolitana y para Corantioquia, no entiendo si la Ley 99 de 1993 es muy clara y los principios establecen que hay que cuidar los sectores hídricos, y más esta zona que es de animales silvestres.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

¿En qué cabeza se les ocurre meter acá un basurero donde va a tener un foco de contaminación, una proliferación de roedores, los lixiviados y la salubridad de la comunidad en general?

Entonces, yo le quiero pedir hacer un derecho de petición al secretario de Planeación, Mauricio Soto, es que a través de la Ley 1755, en su artículo 15, derecho de petición verbal, le solicito que le envíe por correo electrónico (mailto: ambeduria@gmail.com) el acta de la socialización que realizó en el Concejo con la comunidad acerca de este proyecto de las basuras.

No siendo más, presidente, para que agilicemos y toda la comunidad pueda expresarse.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CLARA INÉS SOTO:

Trabajé semanalmente como estudiante. Ya tengo la voz grabada y bien organizada para hablar antes. Ese proyecto no se hace.

Así es. No más.

Soy arquitecto constructor y vivo abajo en el cañón de Sinifaná.

Soy colindante de la escuela que se cayó, de la escuela rural Sinifaná Integral.

Hay algo muy importante. Aquí tengo todos los requerimientos de Corantioquia para aprobar o no aprobar ese proyecto.

Con todo respeto, soy arquitecto constructor y los que firmen y den ese permiso se les penaliza.

Los declaramos personas no gratas para la comunidad.

Tengo 72 años y me paro, me comprometo personalmente, apoyo a Hurapanes. Yo me paro las 24 horas y no pasa un carro. Así es.

No me interesa ningún puesto político.

Vivo y dependo de mi pensión y he aprendido una lección muy hermosa.

Primero la Pachamama, primero la tierra.

Fui profesora de física y fui profesora de ética 53 años y de matemáticas en Caldas y en muchos municipios del departamento de Antioquia, e incluso donde los maestros no iban, yo me presentaba.

Fui en su embarcadero, aprendí lo que era la guerrilla y estuve secuestrada 59 días, y aprendí una lección muy hermosa.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

¿Qué somos?

Somos cohabitantes de la tierra. Y el Papa Francisco escribió una encíclica muy bonita, que se llama Laudato Si', la casa de todos.

Que quede muy claro para los jóvenes, para ti, con todo cariño, de estos 72 años.

De aquí nos vamos y le dejamos la tierra a nuestra especie y a las otras especies que tienen derecho a disfrutar de la belleza que tiene la tierra.

Si me entienden, estoy de salida, así que no le tengo miedo a ponerle el frente a un carro.

Usted me conoce y aquí hay gente que me conoce. Se me fue la niña de la tierra. Bueno, perdón, le voy a robar y le voy a desobedecer.

La voy a desobedecer. Dale, dale un minutico. Pingo, vengo de vocera de la calle. Soy ascendida mensajera.

Tengo doctorados, pero el orgullo más grande que tengo hoy es ser mensajera.

Soy profesora de tránsito y transporte de C2 de tractocamión y es mi mayor orgullo poder enseñarle a la gente joven la C1 para que comience.

Se viene el Calé, se viene una reforma de tránsito y transporte muy grave.

Invito a todos a que se movilicen y saquen la licencia A2 y C1. El compro.

Muévase. Bueno, voy para lo otro. Caldas es zona de paz y es zona de sanación espiritual. Yo estudié la cátedra espiritual en el Sena y es casa de familia. Y escúcheme lo que voy a decir en honor al domingo.

Caldas es casa madre ocho. ¿Qué es eso?

El maestro Ocho, lo invito a que lo lean, habla de la maternidad y la feminidad de la tierra.

Hurapanes no lo tocan, no lo tocan. Así de sencillo.

Vivo en el cañón de Sinifaná.

Estoy construyendo y voy a dejar herencia, un hostel, un hostel que se llama un polo de desarrollo. Mi familia no necesita mi dinero, pero 47 juntas de acción comunal de la quebrada Sinifaná sí la necesita.

Me voy tranquila de aquí. Y fue el sueño de mi padre y el amor de mi familia, que muchos conocen a las maestras Soto, el amor por Caldas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Caldas se respeta. Y miren esto. Otro.

Yo me monto en carros y yo misma voy a hacer publicidad a muchos municipios del área metropolitana. Incluso los últimos 6 meses fui castigada por el departamento de Antioquia y me sacaron del municipio de Caldas y me mandaron para Copacabana. Pagaba 2 millones de pesos mensuales por transporte y allá aprendí una lección. El río Medellín se respeta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANÍBAL VELES:

Bueno, buenas tardes para todas y todos.

Quiero iniciar una frase con la siguiente: "Un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla". Y eso es lo que está pasando hoy en este espacio.

Felicitar a todos por la participación, pero aquí debería estar es todo el pueblo. Esto no es un problema de La Tolva, de esta comunidad, ese es un problema del pueblo y que la solución que salga, salga para otro lado, no para otra vereda.

Quiero contarles un poco de la historia. 2001-2003 participaba en el Concejo en el alcalde Saúl Posada Ochoa.

La misma problemática que estamos viviendo hoy se presentó ese año donde, siendo de la coalición, mire cómo nos la vendieron, siendo de la coalición, donde es claro las coimas, eso es claro, es claro el beneficio, es claro lo que pasa en estos espacios.

Nos llevaron cinco carros de basura a la vereda El 60. Aquí hay muchos líderes que yo sé que de pronto recordarán esa historia. Cinco carros de basura al área de la vereda El 60, donde a nosotros, la coalición, nos llevaron, taparon la basura. "Vea, esto va a ser sin olores, no va a haber ningún problema".

Nosotros estábamos iniciando nuestra carrera política donde en ese entonces era por lista. Nosotros sacábamos una lista para el Concejo. En ese entonces Piolo era de la lista de nosotros, iniciaba su carrera política, un movimiento que lo llamamos Gestión de la Realidad.

En ese entonces nosotros éramos de la coalición. Esto era liderado por Héctor Arango, líder a nivel de Antioquia y era el que montaba los alcaldes a Caldas.

Como se dice, no había cómo desobedecer y era un mandato de que el relleno sanitario, el basurero es basurero, no le pongan perfume al bollo, que residuo, no, es un basurero.

Aquí no hay otra palabra, señores y señoras, eso a todos nos la han vendido, nos vendieron hace 25 años, la vendieron igual a nosotros en el 2001-2003, en esa alcaldía.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Entonces, señores, eso tiene que escalar fuera de aquí. Eso es del municipio. En ese entonces no habían redes. Lo único que ayudó fue la iglesia. La iglesia en las homilías, marchando.

En ese entonces el padre, no recuerdo si era Albeiro u otro padre, no podemos permitir que Caldas llegue a la basura. Marcharon en la alcaldía, marchas, el pueblo se pronunció y humildemente Héctor Arango, como líder político, todo eso lo tuvieron que reversar.

Entonces, un mensaje a Piolo como amigo, lo quiero mucho, lo estimo.

Ese proyecto va al archivo. Aquí hay otros proyectos que usted puede liderar.

El ego a un lado, la carrera política suya y de la coalición está en manos de este proyecto. No destruya su carrera política por un tema de egos.

Es un basurero lo que quieren colocar acá. No hay otra palabra.

Ahorita yo veía a un concejal y que, con una bolsita de tierra, que unos argumentos ahí; que ni el mismo secretario se creyó lo que estaba diciendo. Yo decía lo mismo. O sea, se repitió la historia de hace 25 años.

Entonces, ese es el mensaje. No se permite un basurero en Caldas. Y vamos a escalar esto. Lo decía ahorita, tenemos una vía nacional que podemos cerrar y hacer visible esto a nivel nacional.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA RODRIGO SANCHEZ:

Buenas tardes. Buenas tardes para Hurapanes. Viva Hurapanes, que es de Caldas.

Estuve en Hurapanes porque vi un mensaje del concejal Jonathan que decía que el alcalde había dicho que él no era guardabosques ni ambientalista, que él era administrador, que él había estudiado administración de empresas, o sea, que le importaba era la plata. Y me extraña en un profesor decir esto.

Entonces me motivó a ir a Hurapanes. Y cuando fuimos a Hurapanes, vaya sorpresa, se dañó el T y las dos llantas, los huecos, todo. Cuando le pregunto a una señora: "¿Me deja lavar las manos?"

Abro la canilla llena de pantano, y yo: ¿Y así van a traerles esto a ustedes sin traerles siquiera agua ni carretera? Pues ahí sí está muy mal el alcalde, pues muy mal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Bueno, otra cosita que les voy a preguntar a los concejales. Yo leo diario el periódico. Entonces salió que habían hecho un convenio, que es un contrato, los señores alcaldes del área metropolitana y el de Caldas.

Un convenio es un proyecto. Entonces, yo más o menos que he leído la Constitución, un proyecto de esa envergadura, ¿no tiene que contar con el Concejo Municipal? Le hago la pregunta a usted, concejal.

Concejal, ¿sí me entendió?

Bueno, voy a volver a repetir. Salió en El Colombiano que los 10 alcaldes del área metropolitana y el alcalde de Caldas habían firmado un convenio, que es un contrato, ¿cierto? Entonces, según, yo he leído la Constitución y soy profesor, ese convenio o ese contrato no tenía que pasar primero por el Concejo Municipal, Jonathan.

Bueno, ahí es donde yo estoy embolado. Un alcalde no puede hacer una cosa de estas unilateral, pues hasta donde yo sé, hay normas, hay quienes lo vigilan. Entonces, eso es lo que me dejó preocupado. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOÑA PIEDAD:

Bueno, muy buenas tardes para todos, todas.

Justo en este momento llaman al concejal y me iba a referir a algo que él nos dijo, y era en términos de que despolitizáramos la discusión, y yo diría que es lo último que podemos hacer, porque este sí es un asunto político, es un asunto que tiene que ver con la vida de la ciudadanía, porque son decisiones que se van a tomar con el presupuesto público. Entonces, tienen que pasar por los debates de la comunidad, de la sociedad.

Lo otro sobre lo que quería hacer énfasis es en que Rodrigo, quien me antecedió, citaba el artículo del periódico El Colombiano. Ese periodista dice: "El alcalde dijo". O sea, que una asume que entrevistó al alcalde.

Sí. Y en ese mismo artículo hablan de que el diagnóstico y la elaboración del hecho metropolitano con el cual nos están presentando este proyecto se llevó a cabo con la Fundación Soia.

Y ellos dicen que hubo participación y que se generaron 20 mesas de trabajo.

Nosotros no tenemos conocimiento de esas 20 mesas de trabajo. Entonces, ¿con quiénes las realizaron? Y yo creo que es una pregunta que nos vamos a seguir haciendo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Lo otro es que tampoco podemos concebir que nos vayan a tomar este espacio como una socialización del proyecto. Este es un debate del Concejo Municipal que se realizó de forma descentralizada, mas no es una socialización del proyecto. Son dos cosas muy diferentes.

Lo otro es que sí vamos a politizar el asunto. Vamos a estar pendientes 24 horas al día, los 7 días de la semana, porque la mayoría, como pudimos ver, no estamos de acuerdo con el proyecto, y sí es un asunto político. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DAVID MEJÍA:

Buenas tardes.

No me conocen, pero yo vine con una comunidad que los quiso acompañar el día de hoy y darles su apoyo.

Yo les confieso que yo venía de una forma un poco imparcial con este proyecto, pero debo decir que, con todo lo que pasó hoy, tengo que decirles que me preocupan varias cosas.

Primero, yo apenas le di ayer esa propuesta, ese proyecto, o sea, ¿cómo les llaman ustedes?, el convenio, y veo que se menciona mucha economía circular, aquí lo mencionaron mucho, pero a mí me preocupa mucho que en el municipio se hable sobre este proyecto, sobre economía circular, y la comunidad de recicladores es la más vulnerada y más abandonada del municipio.

Lo digo porque en el trabajo que tengo actualmente me he encontrado con recicladores que tienen que rogar para que les compren su reciclaje.

Tienen que rogar. El proyecto, como lo dijo Viviana al principio, es un proyecto ganador, pero ella tiene razón, ese no es el lugar.

El ambientalista en mí dice: "Eso es un proyecto ganador en otra parte".

Si es verdad, ojalá todos pudiéramos compostar lo que generamos en nuestras casas. Y si les gusta la idea, yo les puedo traer la propuesta de un ingeniero ambiental para que cada uno haga la separación en la fuente desde sus casas y de sus casas se ocupen de sus residuos orgánicos.

Escucha mal,

Igual, a la comunidad que queda les quiero agradecer y felicitarlos porque recuperaron la compostura de los ánimos que se estaban alterando al principio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Nosotros, como comunidad de La Salada, tuvimos ya la experiencia de una sesión descentralizada y ojalá todas las sesiones del Concejo fueran descentralizadas en una vereda, en un barrio, donde sea, pero también la invitación está para las comunidades.

Por favor, no se dejen elevar los ánimos, porque si ellos se van, ustedes son los que pierden. Ellos deciden o hacen lo que necesitan hacer allá en las puertas cerradas del Concejo, que también son abiertas para ustedes, pero no todos asistimos, ¿cierto?

Bueno, me preocupa.

Hace un rato un concejal que se retiró mencionó: "Dejen que se desarrolle el proyecto, que están las autoridades ambientales para vigilarlos".

Pero, muchachos, muchachas, yo quiero mostrarles qué pasa con nuestras autoridades ambientales.

Sucede que, si usted llama al área metropolitana, que es una autoridad ambiental, solo por pedir una asesoría sobre el tema ambiental, le preguntan: "¿Usted dónde es?" "De La Quiebra". "Ah, no, eso es rural. Nosotros no tenemos injerencia en el área rural".

Y, como dijo Viviana, tenemos personas que nos faltan dos cosas: miedo y frenos, y somos coleccionistas de PQR.

Muchachos, no sé si ustedes conocieron el video, perdón, del río Medellín contaminado.

Hicimos PQR, derechos de petición, y está la hora que nada, que se soluciona el problema. No vinieron a visitar, no tuvimos respuesta.

La autoridad ambiental no les va a hacer caso si construyen allá y ustedes hacen sus PQR. Eso no va a suceder.

Y quería terminar. Me preocupa que el señor secretario también mencionó que Caldas no tiene botaderos.

Tal vez nuestro señor secretario no ha conocido en su totalidad el municipio, pero nosotros, nuestra comunidad, tuvimos un lugar que lo llamamos el botadero o la escombrera, pero nuestra realidad es que eso era un basurero allá, muchachos, y no hubo poder humano que manejara eso allá o controlara eso allá con el tema de basuras.

Siempre llegaban basuras y las tapaban con tierra encima, y fue la principal problemática.

Entonces, mi posición era imparcial, pero en realidad lo que estoy viendo acá es que sí les están diciendo mentiras con respecto a esa vaina.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Y un señor concejal nos propuso ahorita realizar una mesa de trabajo de lo que salga de acá.

Concejal, pero me preocupa que en la sesión descentralizada que ustedes hicieron en mi comunidad también hicieron la propuesta, y hasta la hora no ha sucedido nada con la mesa de trabajo que propusieron.

Entonces, quisiera invitarlos a que se haga verídico y real lo que ustedes proponen en estas sesiones descentralizadas. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CÁROLINA VÉLEZ:

Buenas tardes.

Para los que aún estamos, les quiero compartir algo que observé hoy.

Todos generamos residuos. Toda actividad genera residuos.

Entonces, cuando empezamos a generar el residuo, la señora, el señor pone con disimulo así la botellita vacía y eso se va dando como por arte de magia, que se ponen todos de acuerdo en que es acá, junto a este paral, donde todos vamos a descargar la botellita, y en cuestión de minuticos hay una pila ahí.

Y después la señora con el bordón, no es la señora que estaba, era otra, empieza con el bordón a correr la botellita porque nadie quiere estar cerquita a ese residuo.

Yo me llamo Carolina. Los residuos son residuos, no son basura.

Llamemos las cosas por su nombre.

A mí no me gusta que me digan Sandra.

Los residuos son residuos. Tienen una definición, tienen una normativa legal, constitucional, ambiental, normativa, no sé cómo se llame, no sé de lo legal, no sé de lo financiero. Les quiero compartir mi punto de vista como técnica.

Tengo una formación y una experiencia como técnica.

Soy egresada del Sena, soy egresada de la Universidad Nacional de Medellín y hace 15 años transformo en mi casa, en un lote de 200 m² en La Corrala.

Transformo los orgánicos que generamos en mi casa y los cinco vecinos en un cuadrado de 1 metro cuadrado. No se han quejado. Nadie se ha quejado. Entonces quiero compartirles aquí que es posible.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**



Técnicamente es posible. Es posible, qué es posible un residuo sólido orgánico, llevarlo a un sitio, transformarlo sin que haya ni roedores, ni lixiviados, ni olores. O sea, la técnica ya está, está hace mucho tiempo y no solamente hay una, hay un montón.

Entonces, ¿cuál es el punto que yo quiero plantear? Hagamos esas mesas de trabajo, como se llamen. Ojalá recoger todo lo que todos hemos dicho acá, que los he escuchado con atención a todos.

Qué rico que todo lo que hoy se habló quede como un aspecto para refinar en ese proyecto.

Y la última invitación que les hago es, no le tiremos la basurita al vecino, ¿listo?, que no nos traigan la del vecino tampoco, pero hasta donde yo sé es falso que es que vamos a traernos o vamos a aceptar basuras del vecino.

¿Qué más? ¿Termino ahí o tengo otros segunditos? 30 segunditos.

Bueno, entonces espero que salga ese espacio, que sigamos trabajando. Quería hacer un aporte técnico porque creo que, si bien como dice Piedad es un asunto político, yo también soy partidaria, todo a la larga. En últimas, todo es un asunto político, todo es una acción política. Estar aquí, oírme, hacer o no hacer, es una acción política. Pero entonces también pidamos, exijamos, pidamos que nos den elementos técnicos, que todos aprendamos de los residuos, de los manejos y de las técnicas. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARCELA MORALES:

Bueno, le hago una pregunta a Jenny, ¿cierto?

Bueno, pregunta para Jenny y para el área metropolitana y todo, ¿qué estudios están haciendo para ahuyentar el ecosistema? Usted que es del área animalista también, ¿cierto? Ya pensaba en eso, en el ecosistema y, bueno, ¿cómo van a ahuyentar los olores y todo eso?, pero hablemos del ecosistema lleno, que usted sabe todo lo que tiene que ver la parte animal, ¿cierto? Y que yo he hablado mucho por ello. ¿Ya pensó en eso la parte del ecosistema? O sea, yo sé que al alcalde no le importan los animales porque eso me lo ha expresado, pues lo ha expresado de muchas maneras, ¿cierto?

Pero si a él no le importa la gente, le importan los animales. Pero es que para Jorge Mario es muy fácil, él llega, hace ese proyecto y después de terminar como alcalde se va para otro municipio.

Y empecemos por decir que acá en el municipio de Caldas yo vi y tuve la oportunidad de ver gente que es de Envigado y trabaja para el municipio, ya que estén viviendo acá. Entonces, a

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

esa gente no le va a doler el municipio como tal. Los trabajadores de acá de la alcaldía, muchos no son de acá del municipio, por eso es que no les duele.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LUISA:

Buenas tardes. Para los que me conocen, soy familia de la fundadora de esta vereda, mi bisabuela.

A mucho honor, fundadora de la vereda de La Quiebra, fundadora también de la Junta de Acción Comunal, quien siempre veló por vivir en comunidad, por la naturaleza y por siempre ser una familia, lo que siempre nos ha caracterizado, ser una familia unida, seamos o no seamos de sangre.

Hoy estoy acaparada, no me gusta salir en redes sociales, no me gusta dar la cara a la comunidad, pero hoy lo hago. ¿Por qué? Porque me preocupa mi vereda. Me preocupa mi familia, me preocupan los niños de mi comunidad.

Exigimos, primero que todo, si quieren respeto, que sean respetados, que nos respeten ellos. Perdón.

Lo digo por los concejales que se pararon de una manera muy grotesca, muy groseros. Me parece que para ser supuestamente profesionales y están acá sentados, lo digo por todos, queridos concejales, están ahí sentados por nosotros, por comunidad, porque nosotros los elegimos supuestamente para que nos representen.

Entonces, primero exijo que esos tres concejales, cuatro, no sé cuántos fueron, den la cara y nos pidan respeto. Lo exijo como persona, como ser humano.

Exijo que se paren y digan: comunidad, les pedimos respeto por lo que hicimos tan groseramente.

Segundo, exijo que sean proyectos más importantes. No le veo relevancia, la verdad, a estos proyectos.

Con mucho respeto, concejal. Hay otras maneras de amar a la tierra o de amar a la Pachamama, pero un relleno sanitario no lo queremos.

Y si tenemos la necesidad de hacerlo como hicimos cuando nos hicieron el botadero de tierra acá, que está precisamente detrás, que nos dañaron la vía, que supuestamente nos iban a arreglar la carretera y no lo hicieron.

Si tenemos la necesidad de pararnos con pancartas, con fuego, con cadenas, así como lo hicimos justamente acá al frente, lo vamos a hacer en la vía de allá y no vamos a permitir que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

nos hagan ese proyecto porque la comunidad de hoy estamos presentes y decimos: "No, no, no, no, por salud, por la salud de todos".

Muchas gracias. Feliz tarde.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, para continuar con el orden del día, vamos a dar un espacio a la administración y a las entidades que nos puedan dar claridades sobre las preguntas.

Vamos a darle uso de la palabra primero con Antioquia y después continuamos con la alcaldía.

INTERVENCIÓN DE CORANTIOQUIA:

Muy buenas tardes para todos, mucho gusto.

Mi nombre es David Torres, soy ingeniero ambiental y sanitario, hago parte de la oficina territorial Aburrá Sur, la cual tiene jurisdicción en la zona rural del municipio de Caldas.

El día de hoy estamos acá en representación con el jefe Jorge Iván Cerda, jefe de la oficina territorial Aburra sur, haciendo parte de la invitación extendida por parte del Concejo de este espacio.

Después de escuchar todas las intervenciones, sí nos gustaría hacer algunas claridades, empezando por el tema de la jurisdicción.

Independientemente de que en un certificado de matrícula inmobiliaria aparezca un suelo urbano, es importante siempre remitirnos al acuerdo 002 del año 2025 del PBOT del municipio de Caldas y el proyecto en este caso se estaría desarrollando en jurisdicción de Corantioquia. Sin embargo, es importante claridad para todas las personas presentes, que el convenio interadministrativo no se desarrolla en el marco de nuestra autoridad ambiental, sino que se desarrolla como un convenio entre el área metropolitana y el municipio de Caldas.

¿Cuándo entra Corantioquia a participar de estos estudios, del conocimiento, de la socialización del proyecto? Es al momento que se necesite la administración de los recursos naturales, en el momento que se necesite hacer uso del agua, del suelo o del aire, porque nosotros somos administradores de los recursos naturales en la zona rural del municipio de Caldas.

Nosotros no somos el ente o la entidad encargada de dar licencias de funcionamiento, construcción, movimientos. Sin embargo, sí somos la entidad encargada justamente, y aquí me traigo el tema de las determinantes ambientales, de verificar que cualquier obra, proyecto o actividad que se vaya a desarrollar en el municipio de Caldas, en su suelo rural, incluyendo

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

el suelo de expansión urbana, se haga en el marco de las determinantes ambientales, que en el caso del municipio de Caldas es el plan de ordenamiento del manejo de la cuenca del río Aburrá, el plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Aburrá.

En este caso no nos aplicaría las áreas protegidas declaradas, pero sí nos aplicaría todo el tema de retiros a recursos hídricos, que es donde ya la entidad, al momento de que se le comunique que va a haber el proyecto y que va a hacer uso de los recursos naturales, entrará a revisar, toda vez que efectivamente el municipio y el área solicitaron las determinantes ambientales aplicables al predio y, efectivamente, las determinantes aplicables son POMCAS, PORH, áreas protegidas a nivel de áreas forestales protectoras de las fuentes hídricas identificadas y los diferentes estudios de amenaza.

Por último, entonces, en caso tal de que me quede alguna solicitud pendiente sin aclarar, agradezco si el Concejo nos puede hacer llegar la solicitud de lo que quede pendiente por consultar para poder así darle respuesta. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con mucho gusto. Sí, de cuando realicemos el acta, del acta salen cada una de las inquietudes a las entidades.

Cuando salgan las de Corantioquia se las hacemos llegar y muchísimas gracias por estar presente y por acompañarnos hasta esta hora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA MAURICIO SOTO SECRETARIO DE PLANEACIÓN.

Bueno, ya para el cierre va a ser muy breve, me gustaría hacerme acá porque no me gusta darle la espalda cuando me hablan. Tiene el uso de la palabra, concejal James.

Quiero aclarar, pues en sus palabras fueron algo fuertes porque finalmente estamos... el papel mío fue tema técnico como funcionario, secretario de Planeación, pero de manera... sabes que somos amigos, como dicen, entiendo su forma o su estilo más bien.

Si bien vivo como un rey, pues usted también con esa pinta de ganadero. Vamos, vamos a dejarlo hasta ahí.

Bueno, agradecerle en nombre de la administración municipal de nuevo, principalmente a la iniciativa que tiene el Concejo de convocar, hacer esta convocatoria a la comunidad y a que la administración municipal debata.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Realmente es eso, exponga sus argumentos. Hay argumentos de corte técnico, jurídico y otros que nos obligan a nosotros como administración a hacerle trámite, y a la comunidad creo que ha quedado suficientemente claro y expuesto aquí.

Sus inquietudes serán tenidas en cuenta y a disposición este servidor para acompañar esos procesos. Más allá en la discusión jurídica de qué sí es, de qué no es, creo que ha sido suficientemente expuesto en el momento.

Está muy claro, está muy claro el llamado que hace esta comunidad y, de nuevo, reitero, estamos en una etapa muy prematura en la que creo que se pueden corregir muchos aspectos de este proyecto que nosotros estamos gestando.

Por lo demás, le agradecería al presidente, saben que han sido solicitudes muy extensas, nos puede resumir cuáles son las de, digamos, que unifiquen el interés para darle trámite la Secretaría de Planeación al respecto y, si hay que convocar a otros entes, pues, también nosotros haremos lo correspondiente.

Muchas gracias a todos. De nuevo, aquí tiene un servidor, Mauricio Soto Campo, secretario de Planeación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretario. Bueno, vamos a hacer una pregunta. Con lo que manifiestas, considero que sí es prudente que nosotros haremos el acta, sacaremos las dudas específicas porque también se redunda en muchos temas y mandaremos una solicitud específica y se le compartirá en las redes del Concejo y a cada uno de los intervinientes también al correo electrónico para que les lleguen las respuestas a las dudas que se generaron.

De igual forma, vamos a dar el espacio a los concejales por si hay algunas dudas sobre la intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Bueno, gracias, presidente. Una pregunta muy puntual, Mauro, ¿por qué no revisámos otro terreno en otro lado donde no perjudiquemos ninguna comunidad?

Es posible en todos los bienes inmuebles que tenga el municipio. Eso es básicamente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:

Gracias, presidente. Bueno, sí, va muy alineada la pregunta que hizo el concejal Baena.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Primeramente, según lo que averiguamos en el área metropolitana, el convenio está en un estudio previo, que es el estudio que ustedes dicen, ¿cierto?

La pregunta va encaminada, digamos, como en tres situaciones. Primero, si es factible, si ya el convenio está, de que pueda estar en otro lugar o se pueda trasladar a otro bien inmueble del municipio que no tenga un perjuicio para una comunidad como lo puede tener, digamos, acá.

Lo otro es que, si ya se planificó, si bien lo decían, que ya había una planificación para ese tema del tratamiento de residuos orgánicos, si tienen los recursos pertinentes o viabilizados para el sostenimiento de esa planta, también; que ponerlo ahí, Dani, para que sea una de las respuestas que tengan.

Pues obviamente, entregando que según lo que dice la metropolitana es que le van a entregar toda la planta y ya quedaría bajo la administración de la propia administración central, ¿cierto?

Entonces, sería una de esas preguntas.

Y ya, por último, el tercero es que, si dentro de los planes de esos estudios previos también se alinearon con Aseo Caldas, en este caso Interaseo, porque si bien la encargada de La Pradera siempre fue muy clara en decir que no fueron invitados al convenio, entonces yo creería un asunto que es tan importante, que es en el cual la reproducción de basuras, creería que debería de estar incluidos ellos ahí.

Porque si bien sabemos en el municipio el tema de la recolección de basuras es pésimo, o sea, realmente son como lo decía ahorita cuatro o cinco días sin recoger, inclusive basuras, y nosotros hemos hecho un control pertinente, pero todavía nos hemos quedado atados y yo sé que usted lo sabe, Mauricio, que inclusive se creó una comisión para el seguimiento de la recolección de basuras, pero son más, digamos, las oscuridades o los puntos negros que quedan todavía nublando en ese tema de Aseo Caldas.

Nosotros, o yo pienso que realmente ese convenio o ese contrato entre la alcaldía de Caldas e Interaseo sigue teniendo muy poca finalidad porque no veo un rumbo claro, además de que Interaseo y Aseo Caldas en este caso nunca se han hecho responsables de la situación, por ejemplo, de la cultura que debe tener el territorio.

Entonces, yo creo que ahí debe haber una inclusión permanente y que de pronto dentro de eso sí ya incluyeron también esa articulación con ellos.

Entonces, importante, esas tres preguntas, Mauro, que nos las haga llegar y que queden ahí plasmadas directamente en la respuesta.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Gracias, presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA MAURICIO SOTO:

Yo creo que, por de nuevo no entrar en una complejidad técnica, ¿cierto?, que ha sido hasta donde hemos llegado hasta el momento, yo preferiría analizar sus propuestas y responderle porque qué me alegra a mí que es algo propositivo, ¿me entiendes?

Analice un lote, analice otra alternativa, eso es lo que hoy se está manifestando acá a la administración. Hoy que quede claro, no ha venido a imponer un proyecto, ¿cierto?

Si bien hace falta lo que ustedes manifiestan, socialización, este tipo de espacios que ojalá uno lo pudiera tener todo el tiempo, a nosotros como funcionarios nos obligan también a actuar.

Hay programas de gobierno, no es porque sea el del profe Piolo, sino hay programas de gobernanza donde nosotros tenemos que cumplir unas actuaciones que es nuestro deber ser como funcionarios públicos. No nos podemos quedar quietos.

Frente al proyecto del manejo de los residuos es una obligación del municipio. Entonces, eso sí es obligatorio, darle una solución. Lo que no es impositivo es que sea en x o y lote, digámoslo así, ¿cierto?

Hoy es el lote que nosotros tenemos con mayor potencial, digamos, desde el argumento técnico, pero creo que la proposición es válida, concejal Baena.

Entonces es analizar, devolvernos cómo llegamos a esas escogencias, porque con seguridad se vieron varios lotes, que entre otras el municipio no tiene un buen inventario de lotes, características, y se puede mirar.

Incluso hago un llamado también al sector privado, es que no solo los lotes del municipio tienen potencial para este tipo de proyecto.

¿Hay algún privado que quiera o que tenga una alternativa para hacer una proposición de dónde podríamos tener este tipo de iniciativas? Es bienvenido.

Entonces, en resumen, les responderé de manera como lo están planteando, técnica, o me trasladan la petición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretario, entonces vuelvo y le reitero, le haremos llegar en el acta específicamente las dudas para que nos colabore con la respuesta por escrito.

Esperamos una respuesta también de fondo, secretario. Muchísimas gracias, secretario.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

. Gracias, secretario. Hay unos documentos porque hay unos temas de legalidad en el lote.

Teniendo en cuenta que usted es el secretario de Planeación, quisiéramos saber si usted tiene conocimiento de estos documentos, donde hay unas querellas, unas denuncias, porque se dice que 10 de las 2 hectáreas y media tienen propietario, entonces también sería otro inconveniente u otra dificultad y quisiéramos que usted también, en esa respuesta que le ha pedido el honorable Concejo y algunos de nosotros, también se refiera al tema si de pronto tiene información.

Muchas gracias, secretario.

Y nuevamente, personal, que usted es un gran amigo en el cual nos hemos ayudado mucho. Entramos en calor por el tema y lo que tanto le duele a la comunidad, pero no es nada personal con usted, secretario, usted es una gran persona.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretaria, continuemos con el orden del día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número seis, comunicaciones.

Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con sexto, proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

¿Algún concejal desea el uso de la palabra en asuntos varios?

Listo. Ningún concejal.

En asuntos varios, a la comunidad muchísimas gracias por la participación, por quienes se quedaron hasta el final, a Corantioquia, al personero que también lo veo por acá.

Muchísimas gracias, secretario de Planeación.

Muchas gracias a todo el equipo de comunicaciones. Gracias por toda la logística. Esto salió muy bien.

Hacen muy buen trabajo. Muchas gracias.



Concejo
de Caldas
Antioquia

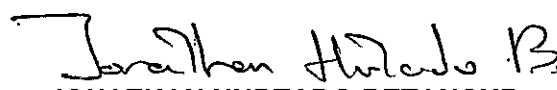
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °26
DE 09 DE MAYO DE 2026**

Siendo las 6:26 de la tarde, damos por terminada la sesión del día de hoy y citamos lunes 6 de la mañana. Vamos a tener una sesión de bienestar animal con Secretaría de Desarrollo Económico e Infraestructura.

Hasta luego.


DANIELA VALENCIA ZAPATA

SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR

PRESIDENTE